

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 21 de Diciembre del Año 2011, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : **SECRETARIO MUNICIPAL**

INVITADOS :

SRA. VERONICA REYES VERDUGO : **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**
SR. CRISTIAN HENRIQUEZ G. : **ENCARGADO DEPTO. OPERATIVO**

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes:

- 1.- **Aprobación Actas :**
 - **Sesión Ordinaria de fecha 08 de Noviembre 2011**
 - **Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre 2011**
 - **Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre 2011.**

- 2.- **Solicitudes de Patentes de Alcohol :**
 - **Cambio de Nombre y Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Luis Ferrada Rojas,**
 - **Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Darío Valdés Romero,**
 - **Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Eventos Restaurantes, Banquetes y Gourmet El Fogón Toscano Ltda,**
 - **Renovación y Cambio de Nombre del Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Abarrotes Económicos S.A.**

- 3.- **Acuerdo para aprobar funciones a Honorarios.**

- 4.- **Aprobación PMG Institucionales.**

- 5.- Acuerdo para aprobar como cometido de Concejo, asistencia de Concejales Señor Manuel Saavedra Rojas y Carlos Ramírez Palma, a Jornadas de Trabajo del Directorio del Capítulo de Concejales de la Región del Maule, en San Clemente, los días 28 y 29 de Diciembre 2011.
- 6.- Presentación y aprobación Proyecto Alumbrado Público.
- 7.- Solicitud de comodato de Junta de Adelanto y Desarrollo Social de los Vecinos del Conjunto Habitacional Las Rastras Uno y Dos.
- 8.- Solicitudes de exención cancelación derechos de aseo, de :
 - Sr. Juan Hernández Merino,
 - Sr. Luis Contardo Contardo,
 - Sr. Oscar Poblete Soto,
 - Sr. Víctor Garrido Campos.
- 9.- Solicitudes de bienes dados de baja, requeridos por :
 - Centro Cultural Mas,
 - Centro Cultural y Solidario Angeles Guardianes de Talca,
 - Junta de vecinos Las Araucarias
 - 1° Iglesia Evangélica Aliancista
 - Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza
- 10.- Solicitud de comodato de Club de Huasos El Culenar.
- 11.- Acuerdo para poner término a concesión otorgada a Sindicato de Trabajadores Línea N° 9 de Colectivos "Los Libertadores de Talca", y acuerdo para otorgar comodato a Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional.
- 12.- Incidentes.

Tabla Complementaria :

- 1.- Aprobación Funciones a Honorarios.
- 2.- Solicitudes de Patentes de Alcohol :
 - Cambio de Nombre y Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas , a nombre de Eduardo González Rojas.
 - Renovación del Giro Minimercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Andrea Castro González.

- 3.- Acuerdo para otorgar Bono de \$ 200.000.- a Asistentes de Educación.
- 4.- Presentación y aprobación Programa de Mejoramiento Colectivo Año 2012.
- 5.- Acuerdo para suscribir Costos Operacionales y de Mantención de Proyectos que postulan a Financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL 2012)
- 6.- Acuerdo para suscribir contrato de las Propuestas Públicas :
 - Reposición parcial Cierro Escuela Básica Talca,
 - Reposición Parcial Escuela El Edén, Talca,
 - Reparaciones Generales Liceo Carlos Condell de la Haza

Tabla Complementaria :

- 1.- Acuerdo para suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :
 - Estudio de Actualización Sistema APR Purísima - Ranquimilí, Talca,
 - Reparación Servicios Higiénicos y Construcción de Radieres, Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo, Talca,
 - Construcción PMU Emergencia Red de Alcantarillado Villa San Miguel,
 - Construcción Circulación Cubierta y Reparación Cierro, Escuela Costanera, Talca.
- 2.- Aprobación Costos Operacionales y de Mantención del Proyecto :
 - Adquisición de Minibus para CESFAM Las Américas.

1° PUNTO : Se aprueban sin observaciones las Actas de fecha 08, 14 y 23 de Noviembre 2011.

2° PUNTO : Solicitudes de Patentes de Alcohol.

Señorita Pavez, la primera corresponde al Cambio de Nombre y Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, adquirida en remate, a nombre de Don Luis Ferrada Rojas, a ubicarse en Calle 12 $\frac{1}{2}$ Sur N° 561, esquina 3 Poniente, Población Independencia; se adjunta Certificado de Organizaciones Comunitarias en el que se indica que la Junta de Vecinos se denomina Independencia.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Pavez, la siguiente es el Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Darío Valdés Romero, a establecerse en Calle 18 Sur N° 487, esquina 4 $\frac{1}{2}$ Poniente A; se adjunta Certificado de Organizaciones Comunitarias en el que se indica que la Junta de Vecinos San Agustín se encuentra sin vigencia.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Pavez, la siguiente es del Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Eventos Restaurantes, Banquetes y Gourmet El Fogón Toscano Ltda, a establecerse en Sector Santa Corina Lote 7, 8, 9 de Talca; se adjunta Certificado del Depto. de Organizaciones Comunitarias, en el que se indica que la Junta de vecinos Santa Corina se encuentra sin vigencia.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Pavez, Renovación y Cambio de Nombre del Giro Supermercado de Abarrotes Comestibles y Alcoholes, ubicada en Avda. Ignacio Carrera Pinto N° 170, a nombre de Distribución Abarrotes Económicos S.A.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 377 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Cambio de Nombre y Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Luis Ferrada Rojas,
- Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Darío Valdés Romero,
- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Eventos Restaurantes, Banquetes y Gourmet El Fogón Toscano Ltda,
- Renovación y Cambio de Nombre del Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Abarrotes Económicos S.A.

Señor Allende, en Tabla Complementaria hay otras patentes de alcohol.

Tabla Complementaria :

2° PUNTO : Solicitudes de Patentes de Alcohol.

Señorita Pavez, Cambio de Nombre y Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, adquirida en remate por don Eduardo González Rojas, a ubicarse en Calle 10 Sur A N° 3722, Doña Consuelo, corresponde a la totalidad de una casa habitación que cambió de destino; se adjunta Certificado autorización de Junta de Vecinos Doña Consuelo.

Señor Saavedra, cómo si son casa habitación cambia su destino.

Señorita Pavez, tiene más de 5 años por eso permite el cambio de destino y aún no se habilita la Patente, cumple con lo indicado y la regularización de las construcciones.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Pavez, por último está la renovación de una patente de alcohol a nombre de la señora Andrea Castro González, Giro Minimercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, ubicada en Calle 3 Norte N° 145, entre 6 y 7 Poniente, Villa Don Camilo; esta patente existía en el lugar, pero por motivo del terremoto debieron construir nuevamente en la misma dirección; se adjunta Certificado autorización de Junta de Vecinos Seminario.

Además se debe autorizar el pago fuera de plazo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 378 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- **Cambio de Nombre y Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas , a nombre de Eduardo González Rojas.**
- **Renovación del Giro Minimercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Andrea Castro González.**

3° PUNTO : Acuerdo para aprobar funciones a Honorarios.

Señor Allende, el Oficio del Encargado del Departamento de Personal señala : De acuerdo a los requerimientos de contratación de personal, sobre la base de honorarios presentado por la Unidad de Fomento Productivo, solicito a Ud, autorizar y presentar al Honorable Concejo, las funciones que se señalan a continuación :

- **10 cargos : Apoyo logístico en montaje de Feria Navideña 2011, Atención y Supervisión de Expositores.**

Señor Vielma, aprueba.

Señor Ramírez, por cuanto tiempo es.

Señor Alcalde, 10 días.

Señor Allende, hasta el 24 de diciembre.

Señor Alcalde, consulta si se aprueba.

Señora Elissetche, esto está funcionando.

Señor Allende, sí, este punto estaba en la sesión pasada, pero no alcanzó a presentarse.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 379 : El Concejo acuerda aprobar la siguiente Función a Honorarios :

- 10 cargos : Apoyo logístico en montaje de Feria Navideña 2011, Atención y Supervisión de Expositores.

4° PUNTO : Aprobación PMG Institucionales.

Señor Allende, el documento del Encargado de Personal señala : En su calidad de Secretario Técnico del Comité de los PMG, solicita al señor Alcalde someter al acuerdo del Concejo la aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional para el año 2012, el cual fue presentado en sesión de fecha 5 de Octubre del 2011.

Para cualquier consulta está don César Quiroz.

Señor Alcalde, consulta si se aprueba.

Señor Ramírez, este es el global de los PMG.

Señor Allende, sí, el Institucional y afecta a toda la Municipalidad.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 380 : El Concejo acuerda aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional para el año 2012.

5° PUNTO : Acuerdo para aprobar como cometido de Concejo, asistencia de Concejales señor Manuel Saavedra Rojas y Carlos Ramírez Palma, a Jornadas de Trabajo del Directorio del Capítulo De Concejales de la Región del Maule, en San Clemente, los días 28 y 29 de Diciembre 2011.

Señor Allende, el día 28 es de las 18:30 a 19:30 horas en la Municipalidad de San Clemente, y el jueves 29 una jornada de día completo desde las 10:00 a 18:30 horas, también en la Municipalidad.

Señor Alcalde, consulta si se aprueba.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 381 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo, asistencia de Concejales señor Manuel Saavedra Rojas y Carlos Ramírez Palma, a Jornadas de Trabajo del Directorio del Capítulo De Concejales de la Región del Maule, en San Clemente, los días 28 y 29 de Diciembre 2011.

6° PUNTO : Presentación y aprobación Proyecto Alumbrado Público Comunal.

Señor Cristian Henríquez, realizará una propuesta de iluminación Led para el casco antiguo de la comuna de Talca.

Consiste cambiar la existente, iluminación de sodio a una led, para poder reducir los costos de energía y a la vez aumentar los flujos luminosos, esta tecnología hoy en día se está instalando con respecto a las demás, no solo en Chile sino que en todos los sectores del mundo, la ventaja es que la vida útil de la lámpara es de aproximadamente de 50.000 horas, la de sodio de 9.000 horas, es decir es aproximadamente 5 veces mayor, es de libre mantención, el led a medida que se va deteriorando se apagan punto a punto, se puede cambiar la placa pero no la lámpara completa, tiene una mayor eficiencia, tiene un bajo voltaje de duración, es decir se puede dar mayor luminosidad directamente desde la luminaria.

Hay un encendido instantáneo, no es como el sodio, que es de carga, a través del tiempo se produce una parábola y se carga para tener una luminosidad útil.

Tecnológicamente no utiliza mercurio, es un proyecto netamente verde y de un ahorro de CO₂, para ser más visible se hizo una prueba Piloto en Calle 3 Oriente entre 5 y 7 Norte, lo que muestra las fotografías es la realidad, es decir, la calle hoy día parece luz día, se hizo ahí por existir mucho árbol, aunque se realizó una poda, pero los niveles de luminosidad en esas cuadras se ven en el antes y después de las fotografías.

Los sectores que se desean intervenir son 2, de color azul y amarillo, que contempla dos proyectos distintos, el azul considera un cambio de luminaria led y además agregar un peatonal entre cada corte, para dar una mayor seguridad vial, es el proyecto que está instalado actualmente en la 3 Oriente, es suministro e instalación, son 5065 luminarias, muestra los costos y es una inversión de alrededor de 2.076 millones de pesos. Los costos asociados a este proyecto mensual es de alrededor de 3,5 millones de pesos, es decir, en base a la misma tecnología, los mismos puntos, mismos niveles lumínicos, incluso un poco más alto, se está teniendo un ahorro que va reflejado en el costo de energía y de mantención.

El proyecto 2, de color amarillo, la idea es colocar solamente luminarias vial, no peatonales y eso va reflejado en los puntos uno a uno, que tienen una inversión de alrededor de 960 millones y un ahorro más directo, de aproximadamente 10 millones mensuales.

Muestra un resumen del proyecto, los 1 y 2 suman una inversión de 3.030 millones aprox, e indica la forma de financiar, se paga con el ahorro, está la propuesta lo que es 12, 24, 36 y 48 meses, y es lo que puede manejar el Banco.

Esta es la presentación.

Señor Yáñez, consulta si abarca solo el casco antiguo que se proyecta y poder ser todo Talca.

Señor Henríquez, el análisis se hizo en base a lo que es el casco antiguo, lo que refleja la parte azul con peatonal y la parte amarilla con sector vial.

Hay otro proyecto que está pensado, pero es para postularlo al Gobierno Regional, referido a los sectores que no quedaron considerados en el Proyecto anterior, la tecnología de doble ballast, pero ahora la idea es incorporar la tecnología led.

Señor Cherif, de lo conversado cuando se vio en terreno estás luminarias que son espectaculares, consulta si sería todo soterrado.

Señor Henríquez, la luminaria peatonal queda todo soterrado, igual el poste intercalado, no hay cable a la vista.

Señor Cherif, eso significa mejorar la ciudad.

Señor Alcalde, no es así, sigue siendo lo mismo, pero el poste que se intercala, sale soterrado además del peatonal.

Señor Albornoz, consulta si este proyecto viene a complementar lo que se hizo anteriormente con el cambio de más de 4000 luminarias.

Señor Alcalde, sí.

Señor Herrera, es partidario de aprobar este proyecto, es muy importante para Talca, efectivamente esta tecnología es altamente eficiente en luminosidad y ahorro de energía, además es ecológica, 3 variables que deben considerar, además que se autofinancia, los recursos se recuperan con el ahorro, y se incorporara una tecnología que se utiliza en el mundo, bienvenida sea. Aprueba.

Señora Elissetche, consulta si en el sector amarillo no iría con peatonales.

Señor Henríquez, la mayor concentración de gente y por un tema de seguridad se quiso analizar con respecto a lo que es la salida de los colegios, toma de colectivo, flujo vehicular, salida de los trabajos.

Por eso se privilegió el sector azul para dar una mayor seguridad y por un tema de costos, para que se pueda financiar el proyecto, técnicamente el proyecto que alcanza los niveles lumínicos para poder cubrir, porque la tecnología led tiene unas placas que se pueden colocar en distintas posiciones, para que alumbré el peatón, reforzándose con la lámpara peatonal, pero se puede modificar las placas para que de la luminosidad hacia la calzada.

Señora Elissetche, en el sector amarillo no es que las veredas vayan a quedar desprotegidas.

Consulta si en el futuro está pensado poner peatonales.

Señor Henríquez, sí.

Señora Elissetche, se da cuenta que en ese sector a ciertas horas es donde más transita gente y es muy necesario, ya que es aterrador caminar de noche por ahí, pero también en los sectores fuera de la ciudad, en el entorno, se requiere.

Señor Henríquez, se puede hacer, pero el costo sería mucho mayor.

Señor Albornoz, vio el trabajo que se hizo, la parte demostrativa y el cambio es notable, le encantaría que ocurriera en toda la ciudad, pero lo mencionó en ocasión anterior, no se saca nada con estar cambiando luminarias o los sistemas de iluminación si no se hace una buena poda y mantención del sistema, hoy día hay cientos de luminarias que están tapadas por los árboles en la ciudad, ya sea en la Alameda, en cualquier calle de Talca.

Le encanta el proyecto, está por votar a favor, pero previamente que se realice todo un trabajo cuando corresponda de poda, para que las luminarias que se instalaron y las que se van a instalar, simplemente cumplan con la función cometida, de otra manera, es perder el tiempo.

Señor Vielma, se debe felicitar por esta iniciativa.

Además de los beneficios lumínicos, ayuda a prevenir la delincuencia que avanza mucho en esta ciudad, en ciertos sectores, lo que es muy preocupante, está a favor de esta iniciativa, pero desea hacer una petición, como debe saber Cristian Henríquez Ingeniero a cargo de la parte eléctrica de la comuna de Talca, hay muchos sectores rurales que tienen callejones, por ejemplo en Las Rastras, al oriente, y es importante considerar las luminarias que van a quedar libres en la ciudad con este cambio, distribuir las en esos espacios, los vecinos piden que ojala les llega la modernidad y calidad de vida en el buen sentido de la palabra.

Vota a favor.

Señor Yáñez, su voto es a favor, pero sigue insistiendo en que los sectores periféricos de la ciudad ojala en el próximo proyecto sean los primeros en ser considerados.

Señor Henríquez, en el proyecto anterior se cambió 4 mil luminarias, hay muchos sectores que están contentos con el cambio y para cambiar el esquema o visión de luminarias, se prefirió el casco antiguo, en el próximo proyecto se complementará lo que es la parte periférica con esta tecnología.

Señor Ramírez, no tuvo oportunidad de ir cuando se hizo la prueba, pero había visto el cambio entre la luminaria antigua y el nuevo sistema que se propone, es bastante interesante, desconocía el por qué la diferencia, y cuando llegó la invitación se dio cuenta que era un trabajo que estaba realizando la Municipalidad.

Le parece bien iluminar todo el sector de veredas en el casco antiguo de la ciudad, donde muchas de ellas no están en condiciones por el tema de las raíces de los árboles, y cuando se transita por ahí se puede producir algún tipo de accidente, por tanto, con una mejor luminosidad hacia la vereda se previene ese tipo de situaciones.

Está de acuerdo y da su voto a favor del proyecto.

Señor Alcalde, se aprueba.

ACUERDO N° 382 : El Concejo acuerda aprobar Proyecto de Alumbrado Público Comunal.

7° PUNTO : Solicitud de comodato de Junta de Adelanto y Desarrollo Social de los Vecinos del Conjunto Habitacional Las Rastras Uno y Dos.

Señor Allende, el Informe del Director de Obras dice :
En relación a petición por parte de Junta de Adelanto y Desarrollo Social de los vecinos del Conjunto Habitacional Las Rastras Uno y Dos, los que solicitan autorización para garita de Guardia en sector nor poniente, informo :

Esta Dirección considera factible la entrega del comodato para habilitación de una Garita definitiva con baño, que cumpla la habitabilidad necesaria para los guardias de dicho loteo, con una superficie no superior a 20.00 m², a intervenir en acceso en bandejon central, ubicado en Calle 40 Oriente con Calle 5 Norte, Loteo Las Rastras D.F.L.-2

Es importante indicar que la Junta de Adelanto y Desarrollo Social de los Vecinos del Conjunto Habitacional Las Rastras Uno y Dos, presentó en esta Dirección de Obras, proyecto Obra Menor Garita de Guardias en acceso bandejon central, Calle 40 Oriente con 5 Norte, la cual está sujeta al Decreto Alcaldicio que autoriza el comodato y que es fundamental antes autorizar el Permiso Obra Menor y el inicio de la obra.

Señor Alcalde, consulta si se aprueba.

Los señores Concejales acuerdan.

ACUERDO N°383 : El Concejo Municipal ha acordado entregar en comodato a la Junta de Adelanto y Desarrollo Social de Los Vecinos del Conjunto Habitacional Las Rastras 1 y 2, una superficie no superior a 20 m², a intervenir en acceso del Bandejon Central en Calle 40 Oriente con 5 Norte, a fin de que sea utilizado en la construcción de una garita con baño.

8° PUNTO : Solicitudes de exención cancelación derechos de aseo.

Señor Allende, corresponde a Don Juan Hernández Merino, señor Luis Contardo Contardo, señor Oscar Poblete Soto y señor Víctor Garrido Campos, los antecedentes sociales están en poder de los señores Concejales.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 384 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo domiciliario de las personas que a continuación se mencionan :

- **Señor Juan Hernández Merino,**
- **señor Luis Contardo Contardo,**
- **señor Oscar Poblete Soto,**
- **señor Víctor Garrido Campos**

Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión a cada uno de los casos.

9° PUNTO : Solicitudes de bienes dados de baja.

Señor Allende, requeridos por Centro Cultural Mas, Centro Cultural y Solidario Angeles Guardianes de Talca, Junta de Vecinos Las Araucarias, 1° Iglesia Evangélica Aliancista y Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza.

Está el informe del Depto. de Educación Municipal, en el que se indica que existen sillas, mesas, pizarras, muebles escolares y colchonetas en mal estado, las que están disponibles para los requirentes.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 385 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja del Servicio de Educación a las organizaciones que se indican :

- Centro Cultural Mas, sillas, mesas, pizarras.
- Centro Cultural y Solidario Angeles Guardianes, 20 sillas y un escritorio.
- Junta de Vecinos Las Araucarias, colchonetas de gimnasia.
- 1° Iglesia Evangélica Aliancista Talca, mesas de kínder, mesas grandes, escritorios, sillas grandes, sillas de kínder, estantes, lavamanos, tazas, pizarrones.
- Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza, un estante, un escritorio, una silla para escritorio, una mesa y 50 sillas.

10° PUNTO : Solicitud de comodato de Club de Huasos El Culenar.

Señor Allende, el informe del Director de Obras dice : De acuerdo a los antecedentes con que se cuenta, existe terreno correspondiente a un Bien Municipal, según Rol de Avalúo del SII, el cual indica como propietario a la Ilustre Municipalidad de Talca, donde funciona la Escuela F 255 El Culenar Talca.

Es importante destacar que el Club de Huasos ocupa sector que corresponde a parte de las antiguas construcciones de dicha escuela, costado nor oriente Multicancha Techada. Cabe destacar que en el terreno antes indicado, existe construcción de adobe 130.00 m², en buen estado y en proceso de mejoramiento e implementación de los servicios higiénicos. La Superficie es 249.00 m², aprox.

Es importante destacar que existe servidumbre de 5.10x 53 = 289 m², aprox, que permite el acceso a comodatos existentes.

Esta Dirección considera fundamental condicionar la totalidad de los comodatos otorgados a tiempos definidos y no aumentar el plazo hasta que la institución que se lo adjudique demuestre que ha cumplido con las etapas pactadas en el contrato de comodato.

El Informe de Dideco en la Conclusión señala : En atención a los antecedentes expuestos y a la ubicación existente del terreno y la necesidad que presenta la organización solicitante de poder contar con el comodato definitivo de su sede social.

Es aconsejable considerar su petición puesto que de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente con fecha 17 de Marzo del presente año, en reunión efectuada en el Jardín Infantil Paso Seguro, a los vecinos y organizaciones del sector, se ha considerado expropiar los terrenos del lado poniente de la calzada, lo que no afectaría las dependencias del equipamiento solicitado.

Señora Elissetche, entiende que ahí existe un comodato entregado a un Club de Adulto Mayor.

Señor Allende, en el mismo espacio.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 386 : El Concejo acuerda entregar en comodato al club de Huasos El Culenar, terreno ubicado al interior de Escuela F-255 El Culenar (antigua), de una superficie de 249 m2.

11° PUNTO : Acuerdo para poner término a la concesión otorgada al Sindicato Trabajadores Línea N° 9 de Colectivos "Los Libertadores de Talca", y acuerdo para otorgar Comodato a Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional.

Señor Allende, el Informe de la Dideco dice : Analizados los antecedentes precedentemente expuestos y existiendo una opinión generalizada de los vecinos del sector en aceptar dicho proyecto, es aconsejable acceder a lo solicitado por la Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal, Movimiento Internacional en Chile, ya que la iniciativa que presenta esta institución religiosa beneficiará la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad y sus alrededores, potenciando los valores espirituales de la familia, para evitar que jóvenes y adolescentes caigan en la drogadicción, alcoholismo y delincuencia, es por ello que la organización solicitante desea realizar un trabajo integral con las familias del sector.

Se sugiere dejar sin efecto concesión de terreno Línea de Colectivos N° 9, a petición de los vecinos y por incumplimiento de contrato.

El informe de Dirección de Obras señala : De acuerdo a los antecedentes, existe Plano de Loteo Aprobado, Doña Jacinta, con área de equipamiento, con una superficie de 1.290.40 m², ubicado en calle 23 Norte (ex calle) esquina 3 Oriente.

Por otra parte existe Decreto Alcaldicio N° 0012 del 4 de Enero 2007 que entrega en concesión al Sindicato de Trabajadores de Taxis Colectivos N° 9 "Los Libertadores de Talca" solo parte de este equipamiento municipal, con una superficie de 305.00 m², en el cual, no se ha realizado ninguna mejora a la fecha. Esta Dirección sugiere caducar dicha concesión, ya que han pasado 4 años sin ninguna mejora a la fecha

Esta Dirección estima conveniente poner en conocimiento al Depto. de Desarrollo Comunitario, para que coordine con la Junta de Vecinos del sector y comunidad en general del terreno solicitado. Por lo cual es importante lograr un buen uso de estos terrenos.

Señor Yáñez, consulta si existe algún convenio con el Sindicato de Trabajadores de los Colectivos de mejorar las condiciones del sector, si no fue así, deben poner término.

Señor Alcalde, lo que se pide es poner término a la concesión, y acordar otorgar el comodato a la Iglesia.

Señor Albornoz, donde van a funcionar los colectivos.

Señor Alcalde, no funcionan ahí.

Señor Cherif, entonces el terreno está eriazo.

Señor Allende, exactamente.

Señor Ramírez, no sabe si a los demás les llegó nota de la Línea de Colectivos manifestando el interés de continuar en ese espacio, aunque no sabe si ingresó en la Oficina de Partes para conocimiento del Alcalde, no recuerda si adjuntaba algún tipo de información que fuese relevante para decidir.

Señor Allende, en el propio informe de Dideco se indica "en entrevista realizada al Presidente del Sindicato de Trabajadores taxis colectivos de la Línea N° 9 señor Gonzalo Astudillo Torres, señala que aún existe contrato de concesión del terreno vigente para la construcción de un terminal de dicha línea, el cual no desean perder, reconociendo que no han podido materializarlo ya que esta línea solo cuenta con una dotación pequeña de autos, generando pocos ingresos para dicho proyecto, para poder construir este terminal están pensando compartir dicho terreno con la Línea de Colectivos N° 6 "Armonía de Talca", con la finalidad de aunar esfuerzos y poder materializar la señalada infraestructura.

Cabe hacer presente que de acuerdo a los antecedentes económicos expuesto por dicho representante de este Sindicato de Trabajadores, no ha sido posible cancelar el valor correspondiente al 2,5 UF mensuales por concepto de concesión, el cual se encuentra pactado en un plazo de 10 años renovables.

Por otra parte, en entrevista realizada al nuevo Presidente de la Junta de Vecinos Doña Jacinta, señor José Muñoz Bueno, señala no estar de acuerdo en el que se le haya entregado un trozo de terreno a la línea de colectivo 9, ya que en su oportunidad cuando se le otorgó la concesión a esta línea de colectivos no se les consultó a los vecinos sobre la intención de instalar un terminal en ese lugar.

Dando a conocer el malestar de los vecinos que viven alrededor del terreno con hijos pequeños, lo cuales podrían correr un grave peligro con la circulación constante de la locomoción colectiva, además que es el único lugar más seguro y espacioso que tienen los niños para jugar, especialmente en tiempo de verano ya que las habitaciones son pequeñas no teniendo espacio para el desarrollo físico de estos pequeños. Sin embargo manifiesta estar de acuerdo con la petición de la Iglesia Evangélica solicitante quienes ofrecen hacer funcionar un comedor abierto en el terreno para ir en apoyo de las familias más vulnerables del sector y su entorno.

Consultado en forma verbal a los vecinos aldaños al terreno en cuestión, coinciden con lo indicado por el Presidente, manifestando no estar de acuerdo con la instalación de dicho paradero, pero si aceptan la propuesta de la iglesia solicitante, ya que sería un apoyo en la alimentación de las familias más vulnerables, además de trabajo de integración y desarrollo de las familias del sector.

Señor Ramírez, la carta indicada también la tiene Manuel por tanto en algún momento ingresó, y recuerda bien el tema porque en principio solicitaron el comodato del terreno, no siendo factible por ser un Sindicato independiente, acordando la concesión.

Y le extraña el carácter del informe, en el sentido que la Junta de Vecinos haya accedido, porque para ellos era un beneficio que pudiese llegar la locomoción colectiva casi a las puertas de sus casas, pero obviamente si no se ha respondido al convenio establecido, no se puede hacer otra cosa que terminarlo

Señor Alcalde, es lo que se está pidiendo.

Consulta si hay acuerdo para poner término a la concesión y otorgar el comodato.

Señor Cherif, si no han cumplido, está de acuerdo.

Señor Yáñez, es parte interesada, se inhabilita.

Señor Albornoz, igual, si no han cumplido, poner término.

Señor Herrera, está de acuerdo en que se termine la concesión por 2 razones, una porque no han pagado, lo que es una falta grave, además que no han realizado ningún mejoramiento en el terreno, ni utilizando, por tanto, aprueba, dejando claro que no es por las otras razones expresadas, que le parecen subjetivas, considera que la forma de solicitar la opinión de los vecinos debe ser con cuidado, dado que a veces no son representativas de lo que dice el sector, cuando se pide debe ser con las organizaciones existentes, y que ellos en asamblea se expresen, den a conocer su opinión al respecto.

Y aprueba la iniciativa que en ese terreno se otorgue un comodato a la Iglesia, estas en general hacen un aporte a la comunidad.

Señor Saavedra, al igual que sus colegas, por incumplimiento a lo comprometido como entidad, está de acuerdo en poner término a la concesión y entregar el comodato a la Iglesia. Vota a favor.

Señora Elissetche, también hace el alcance respecto de lo planteado por el nuevo Presidente de la Junta de Vecinos, además ahí había una hasta hace poco que era cuestionada por el sector, y otra anterior también, pero por otro sector, en fin, y esta recién comienza a ejercer.

Concuerda con Patricio, que la consulta no debe ser solo al Presidente de la Junta de Vecinos, sino que más bien a una asamblea, que es más sustantiva.

Está de acuerdo que se proceda de la manera propuesta.

Señor Alcalde, entonces hay acuerdo, con siete votos a favor y uno en contra.

Señor Ramírez, indica que el Concejal se puede inhabilitar y eso no significa que sea voto en contra.

ACUERDO N°387 : El Concejo acuerda poner término a la concesión entregada al Sindicato de Trabajadores Colectivos Línea N° 9 Los Libertadores de Talca, otorgado por Decreto Alcaldicio N° 012 del 4 de Enero del 2007.

Y se acuerda entregar en Comodato a la Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional en Chile, terreno ubicado en Calle 23 Norte esquina 3 Oriente, de una superficie de 305 m2.

Señor Allende, indica que previo a Incidentes hay Tablas Complementarias.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Aprobación Funciones a Honorarios para el Año 2012.

Señor Allende, indica que está el Encargado de Personal, don César Quiroz para realizar la presentación.

Mientras llega don César se analizará el Punto siguiente.

2° PUNTO : Acuerdo para otorgar Bono de \$ 200.000.- a Asistentes de Educación.

Señor Carlos Montero, indica que no fue quien hizo la solicitud del Bono, pero puede explicar.

Señor Herrera, cómo es eso.

Señor Alcalde, los Asistentes de Educación enviaron una solicitud por \$ 600.000.-, sostuvo reunión con Carlos Montero y ellos, previa consulta con el Administrador respecto de los recursos, llegando a la conclusión que \$ 200.000 es un monto importante para la Municipalidad el otorgarlo, son 550 personas más menos.

Señor Yáñez, 527 personas.

Señor Alcalde, les explicó a ellos que es lo que el Municipio está disponible poder otorgar, si el Concejo lo estima conveniente.

Señor Herrera, le hubiese gustado que el Director Comunal estuviese de acuerdo.

Señor Alcalde, lo conversó con él.

Señor Herrera, pero dice que no hizo la propuesta.

Señor Montero, no hizo la propuesta, pero puede explicar de por qué se llegó a ese valor, la solicitud la hicieron los 3 Asociaciones Gremiales, por una suma mayor, y la respuesta a esa propuesta es la que ha indicado el señor Alcalde; este bono se explica de la siguiente manera, con los Gremios se ha trabajado en la elaboración de un Reglamento de Higiene y Seguridad que partió el 2009, el 2010 quedó interrumpido, todos saben las condiciones de trabajo que se tuvo, retomándose el 2011.

Se ha llegado acuerdo en casi todos los puntos que involucran este reglamento, cuyo borrador se puso en conocimiento, pero en el último referido a tener una base de remuneración para todo el personal, no ha habido acuerdo, precisamente se busca que exista una mayor equidad en cuanto a las remuneración de todo el personal Asistente de Educación de todos los establecimientos, se da un caso que hay un grupo de ellos que tienen un beneficio del año 1998, otorgado por 2 Decretos Alcaldicios, que daba asignaciones especiales por mérito al buen desempeño, por experiencia o años de servicios, bienios, y por mayor responsabilidad, eso funcionó hasta el 2006 - 2008, cuando la Contraloría ante reclamos formulados por Asistente de Educación, quien hace cuestionamiento al respecto, se concluye en que no es procedente la forma en qué está establecido, al no estar por ley, no puede un servicio público dar esos incentivos, decretándose que no se otorguen los incentivos por buen desempeño y experiencia, quedando solo el de responsabilidad, de ahí nace estas asignaciones que incrementaron las remuneraciones a aproximadamente 300 Asistentes de Educación, y los nuevos, que se han incorporado el 2009 - 2010, no tienen esa posibilidad.

Se ha trabajado, discutido 2 alternativas, pero cómo pasó el tiempo y no hubo acuerdo, un logro frente a las propuestas planteadas, se convino en que era conveniente cerrar el año con un Bono, calculado en base a otro que se otorgó el 2009, cuando se suspendió la Asignación de Mérito se otorgó a todos los Asistentes sin diferenciación alguna, y que hoy está en un valor de \$ 20.000.-

Hoy ellos plantean la posibilidad de un Bono por una sola vez, no queda como remuneración, sino que un bono compensatorio, quedando en hacerse un estudio.

Si es por un año, 2011 especialmente, por un valor de \$ 25.000.- por todos los meses, para todos los Asistentes de Educación, sumaba \$ 300.000.-, pero haciendo el estudio presupuestario, el Alcalde y el Administrador quien tiene la respuesta última, por cuanto con el presupuesto de educación no es posible, ofrecen un Bono de \$ 200.000.-

Señor Herrera, efectivamente este sector del estamento de Educación ha sido postergado sistemáticamente durante mucho tiempo, ellos tienen bajos sueldos, están en una condición bastante precaria, por tanto, amerita el buscar una solución definitiva al problema, y algunos Concejales han manifestado que se hace necesario aprobar este Reglamento.

Además avanzar en un mejoramiento para que ellos tengan una efectiva carrera funcionaria, donde sus remuneraciones aumenten sistemáticamente a partir de un nivel superior al que tienen hoy día; en ese sentido está planteada la propuesta que se hizo en la sesión anterior.

Agrega que un bono no resuelve los problemas, le hubiese gustado que fuese mayor, sin embargo como tampoco pueden solicitar aumento de presupuesto porque el equipo del Alcalde es quien hace la propuesta definitiva respecto de las capacidad de absorber presupuestariamente esto este año, está por aprobar el Bono de \$ 200.000.-, pese que hubiese preferido fuese más, pero desea plantear claramente que no puede ser que se deba esperar 2 años más para dar una solución definitiva al tema planteado por los Asistentes de Educación.

Pide la máxima urgencia, para que en los primeros meses, ojala en enero tuviesen aprobado esto, incluido los aportes para mejorar las condiciones de salarios de este segmento de Educación.

Reitera que su voto es a favor del Bono de los \$ 200.000.-

Señor Yáñez, sostuvo conversaciones prácticamente durante todo el año con los Asistentes de Educación, sin dejar a ningún Concejal al lado, los escuchó, estuvo con ellos, manifestando siempre la disposición de estar de acuerdo con ellos, dado que el poder adquisitivo ha disminuido.

Cuando se conversó con ellos el año pasado, fueron claros para ponerse la mano en el corazón y en la camiseta, no realizaron exigencias desmedidas, aceptaron esperar una solución; se sabe de memoria el planteamiento hecho, \$ 200.000.- en un comienzo como sueldo para los auxiliares, ayudantes de párvulos y otros, y quienes tenían una calidad de tipo profesional. Siempre señaló mantener el principio de lealtad hasta el final para con ellos, aunque hay aseveraciones que los habría dejado de lado, pero no es así, ha conversado con el señor Alcalde y Jefe de Finanzas, su posición como persona, como representante y Presidente de la Comisión de Educación, fue sugerir al señor Alcalde el poder otorgar \$ 300.000.-

Señor Allende, la propuesta es \$ 200.000.-, le consulta si vota en favor o en contra.

Señor Yáñez, vota en contra.

Señor Ramírez, coincide con don Manuel, porque en las conversaciones sostenidas con los dirigentes de cada uno de los Estamentos de los Asistentes de Educación siempre el objetivo fue poder compensar de alguna manera todo el tiempo que han debido esperar para generar un resultado respecto del Reglamento, el cual en la medida que se apruebe podrá compensar el tema de la Escala de Sueldos, pero hasta el día hoy eso no ha sido resuelto, a pesar de las reuniones sostenidas, incluso la idea era que el Reglamento quedase aprobado antes de fin de año, dando la posibilidad que en el presupuesto se considerara todo el ajuste de las remuneraciones, pero no fue así, lo que va en desmedro de una cantidad de funcionarios del Municipio que se ven afectados desde hace mucho tiempo.

Se hacía mención a que hace varios años que no reciben un incentivo por su labor, y desde esa perspectiva conversó con ellos momentos antes de ingresar al Concejo, y tiene un planteamiento frente a esto, está disponible a aprobar los \$ 200.00.- que se plantean como Bono, pero solicita que para el año 2012 se incorpore a través de una modificación presupuestaria otro Bono de \$ 200.000.-, lo que implica compensar lo que han perdido hasta el momento, pensando, dado que no se ha recibido mayor respuesta respecto de la aprobación del reglamento, que los lleve a Marzo, Abril, Mayo, es una forma de poder valorizar lo que ellos hacen, y dado que por un tema de presupuesto no se podía otorgar lo que solicitaban o mediar en un valor como el planteado por don Manuel.

Señor Alcalde, aprueba.

Señora Elissetche, se adhiere a la propuesta del Concejal Ramírez, está por aprobar los \$ 200.000 que se proponen, pero con el compromiso que en el presupuesto del próximo año se incorpore tal como lo ha indicado el Concejal, mientras no se resuelva lo del reglamento, el que personalmente está por resolverlo de la manera que se ha propuesto, lo más rápido posible el 2012, y en la medida que no sea así, que se proponga el pago de un Bono por igual monto, \$ 200.000.-

Señor Saavedra, hay varias coincidencias, están todos de acuerdo en mejorar la condición de estos trabajadores del municipio, y concuerda con la propuesta de Patricio, promover lo sugerido, está por aprobar el Bono de \$ 200.000.-, pero ojala se sancione el Reglamento, ya que don Carlos señaló que en casi todo se está de acuerdo, solo falta fijar los valores, y para eso no hay mucho que hacer, en lo que queda de diciembre y el mes de Enero, definirlo.

Señor Alcalde, aprueba.

Señor Albornoz, aprueba el Bono de \$ 200.000, estos trabajadores Asistentes de Educación merecen el apoyo, respeto y sobre todo poder sacar adelante el Reglamento que hace tantos años se viene trabajando y que indudablemente será una palanca para reconocer su trabajo diario, como también el poder incluir en él el tema de las remuneraciones.

Señor Cherif, teniendo claro que la visión del Alcalde como guía y administrador de la Municipalidad en conjunto con los profesionales de las áreas, está la voluntad para desarrollar un mejoramiento en cuanto a lo que son las funciones de cada uno de estas personas, por tanto, aprueba el Bono de \$ 200.000.-

Señor Vielma, es importante destacar la labor, como lo ha indicado en otras oportunidades, que realizan los Asistentes de Educación, digna de ser premiada, muchas veces ellos ocupan el lugar de los padres que trabajan, son los consejeros de esos niños, alumnos en general, y las remuneraciones de ellos son realmente bajas, hoy urge este monto \$ 200.000.-, aprueba el Bono y sugiere que lo más rápido posible se ingrese el estudio que proponen de los sueldos en el Reglamento.

Junto con esto de las necesidades de los amigos Asistentes de Educación, ha surgido una general en la Municipalidad de Talca, en los distintos departamentos donde los funcionarios perciben sueldos bajos, y haciendo un paréntesis, dado que lo solicitará en la hora de Incidentes, sugiere se estudie un Bono Compensatorio por la misma cantidad para todos los trabajadores de la Municipalidad de Talca que ganen menos de \$ 300.000.-.

Apoya la iniciativa de mejorar lo más que se pueda a estos esforzados trabajadores de Educación y da su aprobación a este Bono, ya que requieren del dinero urgente para solucionar problemas y gastos, especialmente en estas fiestas.

Señor Alcalde, se aprueba por 7 votos a favor y 1 en contra.

ACUERDO N°388 : Por siete votos a favor y un voto en contra, se acuerda otorgar Bono por la suma de \$ 200.000 a los Asistentes de Educación.

Señor Allende, se vuelve al Punto N° 1.

2012. **1° PUNTO : Aprobación Funciones a Honorarios Año**

Señor Quiroz, consulta si cada uno tiene el listado.

Le indican que sí.

Señor Herrera, consulta si hay cambios respecto del año anterior.

Señor Quiroz, sí, y corresponden a algunas funciones aprobadas por el Concejo el año anterior, aunque no las iniciales, sino las que se fueron incorporando y aprobando durante el transcurso del año.

Señor Saavedra, consulta cuáles son esas.

Señor Quiroz, 1 Profesor de Educación Física, Técnico, Administrativos (2) y auxiliar (1) para la Oficina de Pre Censo, profesionales Oficina de Cultura (2) Administrativos (3), Depto. Comunicaciones (2) profesionales y (2) administrativos.

Señor Ramírez, en esta última oficina de 5 personas aumentó a 9.

Señora Elissetche, que cosa especial se tiene este año para aumentar tanto el área de comunicaciones.

Señor Herrera, para el próximo año.

Señor Quiroz, en el documento están las funciones a cumplir, si se desea ahondar, habría que consulta al Encargado de Comunicaciones.

Señor Ramírez, en realidad no son 9, sino que 12, porque en la hoja siguiente hay 3 más.

Señora Elissetche, son 9 profesionales, más 3 administrativos.

Señor Ramírez, consulta si todos ellos prestan servicio en la Municipalidad, no en otros departamentos, ya sea Salud o Educación.

Señor Quiroz, sí, en la Municipalidad.

Señora Elissetche, consulta como se está en el porcentaje.

Señor Quiroz, se deben encuadrar en el porcentaje del 10%

Señor Saavedra, muchos de ellos trabajan en terreno, porque cuando se va al Departamento no está esa cantidad de personas.

Señor Quiroz, son funcionarios a Honorarios, por tanto no necesariamente deben estar acá cómo su lugar físico, y es la gran diferencia con alguien a contrata, que debe cumplir un horario permanente.

Señor Herrera, hay personas que están trabajando en los territorios, que se reúnen con los Juntas de Vecinos, qué tipo de contrato tienen.

Señor Quiroz, a contrata.

Señor Herrera, consulta si aparecen las funciones en el listado.

Señor Quiroz, no, porque son solo a Honorarios y todos ellos están a contrata, la Contraloría dijo en algún momento que debían tener responsabilidad. Son 7 Coordinadores y dependen de Dideco.

Señora Elissetche, cuando se habla de la Oficina de Cultura, a qué se refiere, Oficina o Centro Cultural, cuál es la situación.

Señor Alcalde, en el fondo es lo mismo, una vez que entreguen el Centro Cultural se van todos allá.

Señora Elissetche, entonces no será un Centro Cultural pensado como fueron aprobados los recursos de parte del Consejo de la Cultura, sino que será la Oficina de Cultura del Municipio.

Señor Alcalde, ahí funcionará todo lo que es cultura, el Centro Cultural, y Juan Carlos Pérez se debiera ir ahí.

Señora Elissetche, entonces los profesionales (2) y 3 administrativos, son para el Centro Cultural.

Señor Alcalde, hoy están hablando de la Oficina de Cultura, cuando se entregue el Centro Cultural pasarán a formar parte de él.

Señora Elissetche, como está pensado para el próximo año, le llama la atención.

Señor Quiroz, hoy día están funcionando como Depto. Cultural Municipal, el Municipio se hace cargo de los sueldos, y entiende que cuando comience a funcionar como Centro Cultural hay todo un programa y una Corporación que financia.

Señor Allende, se debe hacer una diferenciación, dentro de las funciones y objetivos que están establecidos por ley para la Municipalidad está el desarrollo cultural, el Centro Cultural es un ente que se creará y será autónomo tal como es hoy día el Teatro Regional, pero eso no significa que las funciones culturales que la ley asigna al Municipio se dejen de realizar, es muy posible que algunas de las cosas que hoy hace la Municipalidad las desarrolle por no estar el Centro Cultural, pero una vez constituido será distinto, de hecho dentro de su orgánica se establece cuáles son las funciones que les compete, pero hay una serie de otras que son de índole municipal y no pueden quedar sin ejecutarse, por tanto, es muy posible que algunas o las personas que pueden estar prestando servicios en el Municipio y pasen allá, no significa que el quehacer cultural de la Municipalidad como institución quede sin ejecutarse.

Señora Elissetche, consulta justamente por lo mismo, tiene claro que una cosa es el Centro Cultural y otra es la Oficina de Cultura de la Municipalidad, de hecho en el presupuesto que se les presentó aparece el monto que se pretende usar para la inauguración del Centro Cultural, por eso preguntaba que sucedía con el presupuesto del personal que se va tener que contratar el próximo año relacionado al Centro Cultural.

Señor Allende, Centro Cultural será una organización ajena al Municipio, con estructura propia, estatutos propios.

Señor Ramírez, una Corporación.

Señor Allende, por tanto la administración será de igual forma que con el TRM, y como lo apoya el Municipio, deberá verse una propuesta en su momento, tal como se ha entregado hoy financiamiento al TRM, entendiendo que además están los aportes de otras fuentes, más lo que la Municipalidad puede otorgar.

Señora Elissetche, entonces la cantidad de recursos para la inauguración no podrían estar en el presupuesto municipal, quizás sea como subvención.

Señor Allende, se debe ver.

No está así propuesto, por eso se le produce la confusión.

Señor Alcalde, todo lo que se trabaje en términos de cultura en estas nuevas instalaciones, seguirá como Oficina de Cultura mientras no se forma la Corporación.

Señor Albornoz. Lo otro es el hecho físico, muchas de las actividades no se desarrollarán ahí, sino que en otros lugares, entendiendo que será la Casa de la Cultura, y lo otro es la Corporación.

Señor Alcalde, cuando se presentó el Modelo de gestión hay todo un tema a cumplir, contratar personal, y otros adicionales, pero se debe esperar que lo entreguen, dado que han surgido algunos inconvenientes con la empresa que lo está construyendo, aunque de Cultura hay interés en que se entregue pronto.

Consulta si se aprueban las funciones a Honorarios.

Señor Herrera, aprueba, los Honorarios es una propuesta que hace el Alcalde para cumplir con el programa de trabajo durante el año, por tanto, se supone que todas las personas son necesarias para realizar esas funciones; le preocupa que esté aumentado en algunas áreas, debiendo ver que las personas cumplan el rol que se indica en el documento.

Señor Yáñez, aprueba sin parecerle extraño, dudoso ni nada.

Los demás señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 389 : El Concejo acuerda aprobar las siguientes funciones a Honorarios para el año 2012 :

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

N*	ESCALAFON	TAREAS A EJECUTAR
01	PROFESIONAL INGENIERO DE EJECUCIÓN EN INFORMATICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de servicios Web e implementación de hardware, software especializado y capacitación técnica: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico, solución e implementación técnica a problema de índole informática (problemas de redes de datos (LAN, ADSL), diagnostico, reparación, instalación y configuración de equipos computacionales municipales. ▪ Asesoría técnica para cotizaciones de equipos de área informática a distintos departamentos municipales, según asignación de jefatura de Departamento de Informática. ▪ Desarrollo de servicios Web e implementación de hardware, software especializado. ▪ Desarrollo de servicios Web e implementación de hardware especializado. ▪ Gestión y Capacitación técnica asociada a Sistema Control de Documentos. ▪ Asistencia permanente en forma remota, tanto a los usuarios del dominio intranet como los externos. ▪ Asesoría en tecnologías de la información, innovando herramientas necesarias de hardware y software aplicándolas al Departamento de Informática y todos los usuarios de la red
		✓
01	PROFESIONAL INGENIERO DE EJECUCIÓN EN INFORMATICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Levantamiento y configuración de Servidores, Firewall, Proxy, DNS, conectividad de redes y políticas de seguridad de software: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantención de servidores Windows (Active Directory, Wsus, IIS, DNS, Antivirus Corporativo, Aranda Inventory, Aranda Delivery). ▪ Mantención de cuentas de correo, usuario Windows (creación y eliminación de nuevos usuarios) ▪ Monitoreo de servidores y servicios de red, referente a seguridad y su correcto funcionamiento. ▪ Instalación y configuración de servidores y equipamiento de red (servidores virtuales con Vmware)
01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación administrativa para ajustes sobre los sistemas CAS-Chile y levantamiento de aplicaciones o requerimientos nuevos sobre los sistemas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación, explotación, corrección mantención y supervisión de los sistemas computacionales relacionados con la empresa CAS-CHILE. ▪ Levantamiento de aplicaciones o requerimientos nuevos sobre sistemas. ▪ Integración, supervisión y mantención del proceso de remuneraciones a BCI CashExpress, para el pago de remuneraciones de los funcionarios municipales, de Salud, Educación, Cementerio, PAE y Honorarios a través de Tarjetas Vistas Bancarias. (Banco BCI), Servipag y Cuentas Corrientes Personales.
		✓

01	TÉCNICO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación, preparación, instalación y configuración de aplicaciones y sistemas en equipos computacionales pertenecientes a la Municipalidad, integrando cuentas y perfiles de usuarios a la administración centralizada del servidor dominio y software de catastro Aranda. ✓ Detección de equipamiento obsoleto o dañado para dar de baja y detectar hardware para upgrade, recuperando piezas para reparar computadores de igual características.

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

01	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de rendiciones de cuentas de presupuestos participativos y Subvenciones Municipales. ✓ Recuperación de recursos de Licencias Médicas.
01	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar análisis evaluación y estudio del funcionamiento de la tesorería municipal, implementando posteriormente el manual de procedimiento. ✓ Revisión, análisis y cuadratura de las tarjetas de crédito realizadas a través de la empresa Transbank.

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar registro digital de las personas que presentan algún grado de discapacidad.
03	ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación de carpetas con antecedentes por aplicación de nueva FPS y digitación de formularios de postulación a subsidios.
01	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajos con redes y levantamiento de necesidades en el sector norte.
07	ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Levantamiento en carpetas digitales de las diferentes necesidades de los sectores de la comuna y coordinación con las Unidades Municipales correspondientes en pro de la solución.
08	OPERARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar trabajos de construcción, reparación de viviendas derivados de emergencia y/o asistencial.
11	ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Levantamiento en terreno de los antecedentes de los usuarios postulantes a los diferentes beneficios otorgados por el Estado y/o Red Social.
01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo en mantención de Fichas de Protección Social y formularios de postulación del Subsidio de Agua Potable urbano y rural.
01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo en la Digitación de las fichas de Protección Social, una vez que son aplicadas en terreno.
31	AUXILIARES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantención de los distintos recintos deportivos (Gimnasio Cendyr, Regional, Municipal, Las Américas, Estadio Municipal Sur, Piscinas existentes y en construcción, etc.
01	ADMINISTRATIVO CONTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo administrativo y en el control presupuestario de programas sociales en convenio con el municipio.
01	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar trámites tendientes a la creación de la Corporación Deportiva, manteniendo al Sr. Alcalde informado del avance de los respectivos procesos.
02	PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo en gestión del Departamento de Deportes
		<ul style="list-style-type: none"> ✓

01	TÉCNICO	✓ Encargado de la Sala de Musculación y orientación técnica a los usuarios.
10	PROFESIONAL	✓ Cumplir funciones en el Programa Puente, Entre las Familias y sus Derechos, Convenio Fosis
08 01 02 01	PROFESIONALES TÉCNICO ADMINISTRATIVOS AUXILIAR	✓ Cumplir funciones en el Convenio con el Servicio Nacional de Menores OPD (Oficina de Protección de los Derechos)
08 01	PROFESIONALES TÉCNICO	✓ Cumplir funciones en el Programa Previene - Conace.
01	PROFESIONAL	✓ Apoyo en la coordinación y ejecución de los Programas Chile Crece Contigo y Vínculos.
06 02 01	PROFESIONALES TÉCNICOS ADMINISTRATIVO	✓ Cumplir funciones en el Programa Chile Crece Contigo - Convenio MIDEPLAN
06	PROFESIONALES	✓ Cumplir funciones de Monitoras y apoyo del Programa Vínculo - Convenio MIDEPLAN.
01	PROFESIONAL	✓ Cumplir funciones en el programa de apoyo a la producción familiar para el autoconsumo - Convenio Mideplan.

PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL

01	PROFESIONAL ABOGADO	✓ Transcripción de sentencias daños en choque con abogado y ley de protección al consumidor y otras leyes especiales.
04	TÉCNICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar notificaciones, sentencias, partes empadronados por infracción de tránsito. ✓ Realizar notificaciones de causas de ley de alcoholes (restaurantes) y de causas de propaganda electoral, del Primer Juzgado de Policía Local. ✓ Realizar notificaciones de causas de ley de alcoholes (ebrios en vía pública y consumo en la vía pública). ✓ Realizar notificaciones de causas de infracciones en tránsito. ✓ Realizar citaciones parte transito empadronado.

SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL

01	PROFESIONAL ABOGADO	✓ Transcripción de sentencias daños en choque con abogado y ley de protección al consumidor y otras leyes especiales.
01	TÉCNICO	✓ Realizar notificaciones, sentencias, partes empadronados por infracción de tránsito
01	TÉCNICO	✓ Revisión y actualización de causas correspondientes a Daños en choque, con el objeto de ser informadas al Registro Nacional de Multas.

OFICINA PRE-CENSO

02	ADMINISTRATIVO	✓ Pre-Censo 2011 del XVIII Censo de Población y VII de Vivienda año 2012, en el marco del convenio suscrito con el Instituto Nacional de Estadísticas.
01	AUXILIAR	

FOMENTO PRODUCTIVO

03		✓ Asesorías a microempresarios en Portal Mercado Público y Chileproveedores, apoyo en la postulación de proyectos con financiamiento estatal y capacitaciones en tecnologías de información y comunicación.
01		✓ Coordinar el programa de nivelación de Estudios para adultos, gestión de salas, docentes y convocatoria de alumnos para el programa. Preparación y entrega de proyectos e informes para el Ministerio de Educación.
02		✓ Gestión de Compras Unidad de Fomento Productivo, atención de público y coordinación de personal en actividades y ferias la unidad.
01		✓ Convocatoria, coordinación y logística de beneficiarias y actividades del Programa "Mujer, Trabajo y Jefa de Hogar", de SERNAM.
03		✓ Inscriptora OMIL, atención y registro de personas desempleadas de la comuna de Talca, en la Bolsa de Empleo, asesorías en seguros, subsidios y capacitaciones.
02		✓ Inscriptora OMDEL, atención de público, apoyo en convocatorias de microempresarios para las ferias de Fomento Productivo, Asesoría para postulación a proyectos con financiamiento estatal.
01		✓ Registro de personas para beneficio Ley de la Microempresa Familiar.
01		✓ Planimetría de espacios públicos para proyectos de Mejoramiento Urbano y Ferias Fomento Productivo.
01		✓ Apoyo Logístico Programa Nivelación de Estudios para Adultos.
01		✓ Coordinadora Unidad de Turismo Comunal
03		✓ Formulación, Ejecución y Coordinación de Estudios, Programas y Proyectos de Desarrollo Económico Comunal. Producción de Ferias y Eventos para el Fomento Productivo.
01		✓ Registro y atención de pequeños productores agrícolas de la comuna de Talca para el Programa de Desarrollo Local - PRODESAL I y II. Apoyo logístico en actividades del Programa.

03		✓ Realizar registro personas de la Comuna de Talca para trabajo en el Programa de Mejoramiento Urbano PMU. Supervisión desempeño en terreno.
01		✓ Catastro información oferta turística de la comuna.
01		✓ Apoyo en difusión de actividades de desarrollo económico local.
01		✓ Mantención Viña Municipal, realizar trabajos de poda, desmalezar y tratamiento Fitosanitario.
06		✓ Apoyo logístico para la pre y post producción presentación feria artesanal y patio de comida en actividad Semana de la Independencia.
03		✓ Apoyo logístico para la pre y post producción actividad Fiesta de la Chilenidad.
02		✓ Relacionador Laboral MIL, trabajo en terreno con empresas de la Comuna de Talca, para insertar trabajadores cesantes, inscritos en la Bolsa de Empleo.
01	PSICÓLOGO LABORAL	✓ Prestar servicios en la Oficina de Intermediación Laboral OMIL, para orientación de personas cesantes de la Comuna de Talca.
01		✓ Gestión y Coordinación Unidad de Empleo Comunal.
01		✓ Elaboración presentación y seguimiento de proyectos del estado de inserción laboral para personas cesantes de la Comuna de Talca.

OFICINA DE CULTURA

01	PROFESIONAL	✓ Ejecución de las diversas actividades públicas que desarrollará este municipio en el ámbito de la cultura, así como también organizar y producir eventos masivos de carácter histórico, artístico, folclórico, costumbrista o teatral.
01	PROFESIONAL	✓ Coordinación, planificación, organización, producción y apoyo profesional en las diversas actividades culturales y recreativas que el municipio ejecuta en áreas de música, historia, teatro, folclor y recreación.
02	ADMINISTRATIVO	✓ Organización de actividades de carácter cultural, musical, artístico, folclórico, costumbrista o teatral, para colaborar en las actividades recreativas de verano y eventos masivos con participación municipal, en el ámbito de la cultura el arte y la recreación.
01	ADMINISTRATIVO	✓ Organizar, Producir y Coordinar eventos masivos de carácter musical, artístico, folclórico, costumbrista o teatral.

DIRECCIÓN DE TRANSITO

50	ADMINISTRATIVOS	✓ Prestar apoyo en la renovación de los Permisos de Circulación año 2012, en lo relativo a "Atención de público en los diferentes centros de pagos, operar el respectivo sistema computacional, ingreso de datos de vehículos, realizar promoción personalizada a empresas, clasificación y archivo de documentación.
01	COORDINADOR	
01	PROFESIONAL	✓ Realizar Estudio de Transporte y Vialidad de la Comuna

DIRECCIÓN DE OBRAS

01	PROFESIONAL	✓ Asesorar y apoyar la implementación del nuevo Plan Regulador y elaboración de la matriz de área extensión urbana.
01	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	✓ Asesorar y apoyar la implementación de la Ordenanza de publicidad recientemente aprobada.
05	ADMINISTRATIVOS	✓ Digitadores y un coordinador, para el traspaso del Base de información del archivo central a un archivo digital.

OFICINA IMPUESTO TERRITORIAL

02	PROFESIONAL	✓ Realizar tasación, actualización y mantención del catastro de Bienes raíces de la Comuna de Talca en el Servicio de Impuestos Internos, según Convenio suscrito entre la Municipalidad y el SII.
04	TÉCNICOS	
02	ADMINISTRATIVO	

ALCALDIA

01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar evaluación, Análisis y emitir informe, de las solicitudes ingresadas por la comunidad ✓ Recibir y solicitar información a las unidades, para redactar respuestas a correspondencia protocolar y administrativa de Alcaldía, coordinar audiencias del Sr. Alcalde con las Organizaciones Comunitarias. ✓ Coordinar, Preparar y convocar las reuniones y actividades del Sr. Alcalde, en los Ámbitos Sociales, Culturales, Económicos y Políticos. Programar, sistematizar y apoyar todas las actividades públicas y protocolares en que participe el Sr. Alcalde debiendo registrar todas las peticiones, acuerdos y consultas que emanen de dichas actividades.
-----------	-----------------------	--

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

03	ARQUITECTOS	<u>Área Diseños de Arquitectura</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar los planos de arquitectura y elaborar las especificaciones Técnicas de los proyectos. ✓ Apoyar en el levantamiento Planimétrico y en el diseño de planos de arquitectura de los proyectos.
03	DIBUJANTES O ASISTENTES DE ARQUITECTURA	
02	INGENIEROS CIVILES	<u>Área Diseño de Ingeniería</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar planos de estructura, elaboración de cálculos estructurales, Confección de memorias de Cálculos y especificaciones técnicas de los proyectos. ✓ Apoyar en el Levantamiento Planimétrico y en el diseño de planos de estructura de los proyectos.
05	DIBUJANTES O ASISTENTES DE ARQUITECTURA	
01	INGENIERO CONSTRUCTOR	<u>Área Instalaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar planos de especialidades (Agua Potable, Alcantarillado, Aguas Lluvias, Red contra Incendio, Red Húmeda y Gas) y elaboración de especificaciones técnicas. ✓ Diseñar planos de especialidades (Agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, red contra incendio, red húmeda y gas) y elaboración especificaciones técnicas. ✓ Diseñar planos de especialidades eléctricas, especificaciones técnicas y presupuesto. ✓ Apoyar en los diseños de los planos de las especialidades respectivas.
01	CONSTRUCTOR CIVIL	
01	PROFESIONAL	
02	DIBUJANTES	

01	INGENIERO CONSTRUCTOR	<u>Área Cubicaciones y Presupuestos</u> ✓ Efectuar la elaboración de cubicaciones y confección de presupuestos. ✓ Apoyar en la Elaboración de las Cubicaciones y en la confección de presupuestos de los proyectos.
02	TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN	
01	ARQUITECTO	<u>Área de Planificación Urbana y Territorial</u> ✓ Desarrollar anteproyecto y/o planes maestros que permitan una reestructuración de la Comuna. ✓ Apoyar el desarrollo de anteproyectos y/o planes maestros que permitan una reestructuración de la Comuna. ✓ Realizar la planificación urbana y ordenamiento territorial, a través de la Cartografía Digital SIG. ✓ Apoyar la planificación urbana y ordenamiento territorial, a través de la cartografía Digital SIG. ✓ Levantamiento topográfico como apoyo a la elaboración de proyectos de arquitectura y especialidades. ✓ Apoyar en el levantamiento topográfico.
01	DIBUJANTE O ASISTENTE DE ARQUITECTURA	
02	INGENIEROS GEOMENSOR	
01	ANALISTA SIG	
01	TOPOGRAFO	
01	DIBUJANTE	

05	PROFESIONALES , TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS	<p><u>Área de Formación de Iniciativas de Inversión</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar y postular iniciativas de inversión, realizar asesorías y reuniones con la comunidad y elaboración de los diagnósticos de los proyectos.
01	01 INGENIERO COMERCIAL	<p><u>Área de apoyo en rendiciones de proyectos financiados con recursos externos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistente y coordinador de apoyo en informes financieros de recursos externos aprobados para la comuna. ✓ Asistente y Coordinador de apoyo en informes financieros de Recursos Externos aprobados para la Comuna. ✓ Asistente y coordinador de apoyo en informes financieros de recursos externos aprobados para la comuna. ✓ Apoyo en labores administrativas.
03	03 CONTADORES AUDITORES	
01	01 INGENIERO CONSTRUCTOR	
01	01 ADMINISTRATIVO	
01	01 INGENIERO COMERCIAL	<p><u>Área de apoyo en Procesos de Licitaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar en la confección de Bases de Licitación, informes de licitación, entre otros. ✓ Revisión de Bases de Licitación de los Servicios Traspasados (Salud, Educación y Cementerio), de acuerdo a la normativa legal vigente sobre la materia. ✓ Apoyar la confección de bases de licitación, informes de licitación, entre otros. ✓ Apoyo de labores administrativas. ✓ Apoyar en las labores de asesoría y/o consultoría de licitaciones de proyectos y/o concesiones en ejecución.
01	01 PROFESIONAL	
01	01 INGENIERO CONSTRUCTOR	
01	01 ADMINISTRATIVO	
01	01 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

02	PERIODISTA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar las labores de Comunicaciones, organización y distribución de las funciones de la Unidad. ✓ apoyar en la organización de eventos municipales, elaboración de comunicados de prensa, insertos y boletines de las actividades municipales, elaboración, dirección y ejecución de la política comunicacional de difusión de las actividades y programas municipales, planificación y mantención de diversos soportes comunicacionales que vinculen el municipio con la comunidad, cobertura de actividades municipales y distribución de material a nivel local, regional y nacional.
02	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de comunicados de prensa, coordinación entrega informaciones a medios de prensa, apoyo en realización de eventos organizados por la Municipalidad, coordinación entrevistas, recopilación antecedentes para difusión de actividades municipales, producción programas radiales, organización archivo de prensa, gestión de medios.
02	ADMINISTRATIVO	
02	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeamiento y elaboración material gráfico de difusión de actividades municipales, asesoría en desarrollo de imagen corporativa, labores de ayuda en elaboración de material gráfico para distintos departamentos municipales, apoyo en la elaboración de material gráfico y confección de videos sobre actividades municipales.
01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar registro gráfico de las actividades municipales y de Alcaldía, editar y distribuir según requerimiento el material gráfico de los distintos medios de prensa locales, regionales y nacionales, organizar archivo gráfico de la municipalidad y actualizar las galerías fotográficas de la página Web.
02	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar y desarrollar tareas de relaciones públicas para los distintos departamentos de la municipalidad, apoyar la realización de eventos de la municipalidad, llevar las relaciones del gobierno comunal con las demás entidades a nivel local, regional y nacional.
01	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación en la instalación de soportes publicitarios, actualización de sitio Web según campañas y/o promociones, diseño de material para campañas Online (difundir a la comunidad los sistemas de pagos online, como por ejemplo Permisos de Circulación y Patentes Comerciales), diseño y aplicación de estrategias comunicacionales en redes sociales, diseño y mantención de imagen corporativa en el sitio Web municipal, difusión de la producción de bienes y servicios que realiza la municipalidad.

ADMINISTRACIÓN

02	PROFESIONAL	✓ realizar Estudio de dotación de cada uno de los consultorios y realizar evaluación financiera de los mismos.
01	PROFESIONAL	✓ Colaborar y Asesorar en el análisis, evaluación y estudio del funcionamiento de las unidades municipales, implementando posteriormente el manual de procedimientos, con su respectiva dotación.
02	PROFESIONAL	✓ Actualizar manual de funciones de control interno, revisión de horarios de los diferentes programas de salud, chequeo selectivo de beneficiarios de los distintos programas de salud.
02	PROFESIONALES	✓ Supervisar las acciones de los consultorios, postas y cescof en orden a promover la inscripción de los usuarios al Sistema de Salud Municipal, para los efectos de allegar recursos vía per cápita. La información deberá ser presentada a la Dirección Comunal de Salud y al Administrador Municipal.
01	PROFESIONAL	✓ Actualizar Ordenanza de Publicidad y efectuar el cobro de los derechos que se encuentran morosos por este concepto, informar a la Dirección de Inspección sobre la publicidad que no tiene autorización, para proceder a su retiro.
12	MONITORES	✓ Monitores deportivos, en actividades de verano organizadas por el municipio.

REQUERIMIENTOS PARA PERSONAL HONORARIOS PROYECTOS 2012

TAREAS A EJECUTAR	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Extraer árboles y raíces según programación y solicitudes de vecinos con uso de maquinaria menor (motosierra, podador de altura etc.).
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejar el Arbolado (poda de levante, despeje, formación) y reponer especies donde la Dirección de Aseo y Ornato lo estime, debiendo manejar maquinaria menor principalmente motosierras y podadoras en altura, además de herramientas manuales (serruchos, tijerones, etc.). ▪ Control de pastizales, utilizando maquinas desbrozadoras (orilladoras).
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento, Reposición, Recuperación y Construcción de áreas Verdes (riego, desmalezado despapelado, y corte de césped).
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular, evaluar e implementar programas y proyectos medioambientales, apoyar el control de plagas urbanas.

- Mantener en condiciones de uso comunitario las redes de descarga de aguas lluvias:
 - ✓ Limpieza de rejillas y cámaras evitando acumulación de material sólido que evite la evacuación de aguas lluvias.
 - ✓ Mantenimiento de emergencias en alcantarillados de instituciones dependientes del municipio, que prestan servicios a la comunidad (colegios, policlínicos, etc).
 - ✓ Construcción y reposición de tapas rejillas faltantes o en mal estado.
 - ✓ Combatir emergencias ocasionadas por malas condiciones ambientales y/o climáticas.
- Mantener despejado el paso de canales y acequias para el constante flujo del paso agua:
 - ✓ Combatir emergencias de despeje de canales, en caso de ser requeridos por la comunidad.
- Apoyar las distintas unidades e instituciones que prestan servicios a la comunidad, con trabajos relacionados a estructuras metálicas y soluciones a la infraestructura municipal y comunitaria:
 - ✓ Realizar cierres perimetrales con malla acma.
 - ✓ Construcción de rejas de seguridad para colegios u/o instituciones que lo requieran.
 - ✓ Construcción de rejillas, tapas de cámara y todos los elementos que sean necesarios en cuanto a soldaduras.

- Instalación de señalética visual con el fin de prevenir, informar y/o controlar áreas de tránsito vehicular y peatonal donde se generan condiciones de riesgos:
 - ✓ Confección de señalética escrita mediante Plotter de acuerdo a la legislación vigente.
 - ✓ Fabricación y pintado de letreros para señalética.
 - ✓ Instalación y mantenimiento de señalética.
 - ✓ Reparación de señalética en mal estado.
 - ✓ Demarcaciones horizontales en calles, estacionamientos y cruces de la vía pública.

- Mejoramiento de puentes, caminos y veredas:
 - ✓ Construcción, mantenimiento y mejoramiento de caminos rurales.
 - ✓ Confección e instalación de cierres perimetrales.
 - ✓ Construcción, mantenimiento y reparación de puentes (vehículos y peatones)
 - ✓ Construcción de obras en accesos a zonas rurales.
 - ✓ Limpieza y cierres de predios municipales.
- Solucionar los problemas presentados por la comunidad inherentes al trabajo de maquinaria pesada:
 - ✓ Movimiento, acopio y despeje de materiales, como excavaciones, limpieza etc.
 - ✓ Reparación de caminos rurales a través de motoniveladora.
 - ✓ Traslado de materiales desde y/o hacia los lugares requeridos.

<ul style="list-style-type: none">▪ Proporcionar iluminación en alumbrado público y electricidad a instituciones y eventos organizados por la Municipalidad:✓ Mantener y reparar el alumbrado público que se encuentre en malas condiciones de uso.✓ Instalación eléctrica y de iluminación a los eventos organizados por la municipalidad.✓ Apoyo a otras unidades que prestan servicios a la comunidad como: semáforos para su electrificación.✓ Mantenimiento y reparaciones eléctricas de organismos dependientes de la municipalidad y otros comunitarios.✓ Proyección y ejecución de proyectos de alumbrado público e instalaciones interiores.
<ul style="list-style-type: none">▪ Construir y mantener las obras sanitarias en instituciones municipales, colegios y policlínicos, que prestan servicios a la comunidad:✓ Mantenimiento de redes de agua y alcantarillados que se encuentran dentro de las instituciones municipales.✓ Instalación de redes de agua para eventos organizados por la municipalidad.
<ul style="list-style-type: none">▪ Mantener superficies de tránsito en buen estado para la normal circulación de los vehículos de la comunidad por las calles de la ciudad:✓ Preparación de material asfáltico en dependencias del cuartel urbano para su posterior traslado.✓ Carga de material asfáltico en vehículo especial para su distribución en sectores solicitados.✓ Preparación y limpieza de terrenos donde se encuentra el evento.✓ Cubrir y compactar el evento con material asfáltico para su posterior uso.
<ul style="list-style-type: none">▪ Mantenimiento, cuidado, reparación, recuperación de los distintos inmuebles y espacios públicos, pertenecientes, dependientes y administrados por el municipio.
<ul style="list-style-type: none">▪ Apoyo a la Seguridad Ciudadana (Vigilancia, Resguardo y Cuidado de las dependencias y usuarios, Proteger el orden con el constante apoyo y resguardo de Carabineros en diferentes Edificios Municipales”.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantención y Funcionamiento del Centro Veterinario Municipal ▪ Atención y Evaluación del Centro Veterinario Municipal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción, Recuperación, Reparación y Mejoramiento Infraestructura Municipal (Educación, Salud, Sedes Vecinales y Clubes Deportivos etc.), mantención de los consumos básicos, como por ejemplo revisar las pérdida de agua.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento y Reparación Infraestructura Comunitaria (sedes vecinales, Clubes Deportivos, recintos municipales de atención comunitaria masiva).

4° PUNTO : Presentación y aprobación Programa de Mejoramiento Colectivo Año 2012.

Señor Allende, la presentación la hace la Asociación de Funcionarios Municipales, agrega que hay una carpeta que se les entregó.

Señor Pedro Verdugo, la carpeta que todos tienen se refiere al Programa de Mejoramiento Colectivo por Unidades, y si desean saber en detalle de alguna, están presentes los encargados para responder las consultas.

Indica que esto también es para los funcionarios una posibilidad de ganar un poco, si se cumplen las metas.

Señor Herrera, aprueba, esto va en beneficio de los funcionarios que cumplen metas durante el año, y si se comprometen a cumplirlas, recibirán los incentivos que corresponden.

Señor Pedro Verdugo, el Depto. de Control es quien fiscaliza que se cumplan las metas.

Señor Vielma, felicita a los funcionarios por la gestión de este año, es muy importante destacar el compromiso que han tenido con la comunidad, con la Municipalidad, y no se puede negar a aprobar esto, pueden contar con su aprobación, apoyo y reitera los agradecimientos por la gestión a cada departamento.

Señor Cherif, también los felicita, por la gestión desarrollada durante el año, por el compromiso con esta administración y sus felicitaciones, aprueba.

Señor Yáñez, también aprueba, haciendo presente que a quien ha molestado, sin hacer excepciones, es al Depto. de Patentes.

Señor Albornoz, la función municipal es tremendamente importante, siempre han tenido la cooperación de los funcionarios, estas son metas posibles a cumplir, se han trabajado colectivamente, por tanto, aprueba.

Señor Herrera, aprovechando la presencia de Pedro, desea hacer una consulta, dado que hace unos días atrás fueron invitados al hermoso lugar en Paso Nevado por los funcionarios jubilados, concurrieron varios Concejales, es un lugar precioso, lo conocía de antes, pero cada día está mejor, y ahí se están realizando unas instalaciones, construcción de unos nuevos módulos de departamentos, pero le dieron una mala noticia, los funcionarios activos quieren dividir ese lugar en 2, con una pandereta o cierre, el objetivo es que no tengan acceso a la piscina.

En tal sentido, pide a Pedro que no se discrimine a los funcionarios jubilados, ojala se pueda hacer un proyecto, para el cual está disponible a apoyar y mejorar las condiciones de ese lugar y aportar una subvención mayor que la entregada, porque efectivamente los funcionarios requieren tener un espacio donde puedan concurrir en la época estival, pero que sea igual, los jubilados tienen el mismo derecho de los funcionarios activos.

Señor Pedro Verdugo, no recuerda el año en que se hizo el traspaso, en que se cedió una franja a la Asociación de Jubilados Municipales de Talca, a quienes jubilaban del Municipio para que tuviesen sus cabañas, pero ahora es una Mutual de Jubilados, es decir, puede ingresar cualquier persona y ocupar las instalaciones de todos, a veces llegan 30-40 personas y quienes son municipales quedaban mirando porque la piscina se copa con gente de afuera.

Entonces, para tener un control se hará eso, nunca se ha negado al funcionario, señora e hijos, pero no a los nietos, primos y demás.

Señor Herrera, es conveniente establecer un reglamento de uso.

Señor Verdugo, el jubilado nunca ha tenido problemas, pero no discriminaría.

Señor Allende, hay un problema de personalidad jurídica que hace producir el quiebre.

Consulta si hay acuerdo respecto al punto.

Señor Saavedra, este año cumplieron las metas, solo desea que el próximo también y que tengan el mismo éxito. Aprueba.

Señora Elissetche, se suma a lo expresado.

Los demás señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 390 : El Concejo acuerda aprobar Programa de Mejoramiento Colectivo Municipal Año 2012.

5° PUNTO : Acuerdo para suscribir Costos Operacionales y de Mantenimiento de Proyectos que postulan a Financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2012.

Señor Allende, la Nota de la Encargada del Area de Proyectos de Inversión señala : De los proyectos que se mencionan a continuación y que postulan a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2012, se requiere contar con certificado o Decreto Alcaldicio, con acuerdo del Concejo Municipal en donde se señale, que este Municipio se hará cargo de los costos operacionales y de mantención de las obras.

Por tal motivo solicito a Ud, someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal los Costos de Operación de acuerdo a detalle adjunto.

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL \$
Construcción y Mejoramiento Aceras, Esc. Especial Presbiteriana Talca	500.000.-
Reposición Veredas Sector José Ignacio Cienfuegos, Talca	500.000.-
Reposición Veredas Sector Villa Edén, Talca	500.000.-
Reposición Veredas Sector Chorrillos y Otros, Talca	500.000.-
Reposición Señaléticas de Calles, Sector 2, Centro de Talca	350.000.-
Mejoramiento Parque Recreativo Maitenhuapi Comuna de Talca	5.320.608.-
Construcción Plaza Juegos Infantiles Sector Don Ricardo II	1.080.710.-
Construcción de Multicancha Junta de Vecinos Villa Illinois	737.990.-
Construcción Parque Recreacional Santa Elvira, de Talca	1.946.924.-
Construcción Multicancha Villa Doña Consuelo	788.256.-
Construcción Multicancha Villa Don Ricardo III	737.990.-
Construcción Cubierta Multicancha Villa Los Alamos	1.112.126.-
Construcción Plaza Activa Sector La Florida	1.264.637.-
Construcción Plaza Activa sector Mall	2.119.152.-
Construcción Plaza Activa (Juegos Infantiles) Sector El Tabaco	1.754.726.-

Es importante mencionar que estos costos, solo se harán efectivos si los proyectos mencionados son aprobados financieramente.

Señora Elissetche, aprobará, pero desea consultar a que se refiere el Proyecto Parque Recreativo Maitenhuapi.

Señor Alcalde, queda cerca de la Faustino González.

Señor Herrera, ¿a orilla del canal Baeza?

Señor Juan Carlos Díaz, ahí hay toda una franja.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo respecto de los Costos Operacionales.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 391 : El Concejo acuerda aprobar los Costos Operacionales y de Mantenición de los siguientes Proyectos postulados a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) Año 2012 :

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL \$
Construcción y Mejoramiento Aceras, Esc. Especial Presbiteriana Talca	500.000.-
Reposición Veredas Sector José Ignacio Cienfuegos, Talca	500.000.-
Reposición Veredas Sector Villa Edén, Talca	500.000.-
Reposición Veredas Sector Chorrillos y Otros, Talca	500.000.-
Reposición Señaléticas de Calles, Sector 2, Centro de Talca	350.000.-
Mejoramiento Parque Recreativo Maitenhuapi Comuna de Talca	5.320.608.-
Construcción Plaza Juegos Infantiles Sector Don Ricardo II	1.080.710.-
Construcción de Multicancha Junta de Vecinos Villa Illinois	737.990.-
Construcción Parque Recreacional Santa Elvira, de Talca	1.946.924.-
Construcción Multicancha Villa Doña Consuelo	788.256.-
Construcción Multicancha Villa Don Ricardo III	737.990.-
Construcción Cubierta Multicancha Villa Los Alamos	1.112.126.-
Construcción Plaza Activa Sector La Florida	1.264.637.-
Construcción Plaza Activa sector Mall	2.119.152.-
Construcción Plaza Activa (Juegos Infantiles) Sector El Tabaco	1.754.726.-

6° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuestas Públicas.

Señor Allende, "Reposición Parcial Cierro Escuela Básica, Talca", "Reposición Parcial Escuela el Edén, Talca", "Reparaciones Generales Liceo Carlos Condell de la Haza, Talca".

Agrega que se adjudicó a un solo oferente, va en un solo título.

Señora Verónica Reyes, indica que son 3 líneas de productos, se presentaron 7 Oferente y solo uno postuló.

Está dentro del plazo, y de los recursos, por tanto se sugiere adjudicar al Contratista Luis Carvallo Orellana, por un monto total de \$ 42.381.850, impuesto incluido.

Los criterios fueron valor de la oferta un 60%, plazo 35% y 5% cumplimiento de los antecedentes administrativos.

El valor adjudicado de la Reposición Parcial Cierro Escuela Básica, Talca, es \$ 9.621.150.-, en un plazo de 26 días corridos.

"Reparación Parcial Escuela El Edén, Talca, \$ 9.299.850, en un plazo de 26 días corridos.

"Reparaciones Generales Liceo Carlos Condell de la Haza", \$ 23.460.850, en un plazo de 39 días corridos.

Conversando con Pamela Herrera, todos estos proyectos son los que van cerrando el círculo de los detalles producto del terremoto.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N°392 : El Concejo acuerda suscribir Contrato de la Propuesta Pública, "Reposición Parcial Cierro Escuela Básica, Talca", "Reposición Parcial Escuela el Edén, Talca", "Reparaciones Generales Liceo Carlos Condell de la Haza, Talca", al Contratista Luis Carvallo Orellana, por un monto total de \$ 42.381.850, impuesto incluido.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuesta Públicas.

Señor Allende, la primera es Estudio de Actualización APR Purísima - Ranquimilí, Talca".

Señora Verónica Reyes, este estudio es para poder entregar los antecedentes a Dirección de Obras Hidráulicas, y la idea es una ampliación del sistema que existe, se piensa construir una población de 130 viviendas y existen 42 que actualmente no tienen el servicio, la idea es entregar el estudio de cuanto significa el proyecto, de tal manera que se considere para su ejecución.

Se presentaron 2 Oferentes, uno quedó fuera de Bases por no presentar en porcentaje la programación financiera, y quedó el Oferente Amaro y Jaque Ingenieros Ltda, con un presupuesto inferior al vigente y un plazo menor al establecido.

Se propone adjudicar en \$ 21.900.000.- exento de impuesto, con un plazo de ejecución de 135 días corridos, y el pre informe en 45 días

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, el siguiente es "Reparación Servicios Higiénicos y Construcción de Radiers, Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo, Talca".

Señora Verónica Reyes, postularon 16 Oferentes, solo 6 hicieron oferta y la Empresa Santa Laura quedó fuera de Bases por no presentar boleta de garantía, se evaluaron 5 oferentes, y se sugiere adjudicar a Javier Espinoza Mancilla en un monto de \$ 42.916.239.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días.

Señor Saavedra, consulta si es el más barato.

Señora Verónica Reyes, sí, y está dentro de los plazos.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, el siguiente es "Construcción PMU Emergencia Red de Alcantarillado Villa San Miguel"

Señora Verónica Reyes, indica que ese no, es menor en sus montos a 500 UTM.

Señor Allende, "Construcción Circulación Cubierta y Reparación Cierro, Escuela Costanera, Talca"

Señora Verónica Reyes, son 13 los oferentes que se presentan a terreno y solo 5 oferta en el Portal, de ello Roberto Soto quedó fuera de Bases por presentar mal su boleta de garantía y Constructora Proessa no presentó el anexo 7, documento exigido expresamente, quedando con 3 oferentes a evaluar, de ellos, se adjudica a Javier Espinoza Mancilla, no siendo el de menor monto, pero tiene un plazo inferior al otro. De acuerdo a los criterios arroja al señor Javier Espinoza Mancilla, en un monto de \$ 45.310.191.-, impuesto incluido, en un plazo de 60 días.

El precio es un 60% y el plazo un 35%

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 393 : El Concejo acuerda suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :

- "Estudio de Actualización APR Purísima - Ranquimilí, Talca", a Amaro y Jaque Ingenieros Ltda, en un monto de \$ 21.900.000.- exento de impuesto, con un plazo de ejecución de 135 días corridos, y el pre informe en 45 días
- "Reparación Servicios Higiénicos y Construcción de Radieres, Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo, Talca". a Javier Espinoza Mancilla en un monto de \$ 42.916.239.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días.
- "Construcción Circulación Cubierta y Reparación Cierro, Escuela Costanera, Talca", a Javier Espinoza Mancilla, en un monto de \$ 45.310.191.-, impuesto incluido, en un plazo de 60 días.

2° PUNTO : Aprobación Costos Operacionales y de Mantenición del Proyecto "Adquisición de Minibus para CESFAM Las Américas"

Señor Allende, la Nota del Director Comunal de Salud señala : De acuerdo al proyecto que se menciona a continuación y que está postulando a financiamiento a Circular 33 año presupuestario 2012, se requiere contar con Decreto Alcaldicio, con acuerdo del Concejo Municipal, en donde se señale que este Municipio se hará cargo de los costos operacionales y de mantención del proyecto :

- Adquisición de Minibus para CESFAM Las Américas, corresponde a la adquisición de un minibús que tenga capacidad para 12 personas, con rampa, para el traslado de pacientes y funcionarios, hacía y desde CESFAM Las Américas.

Los costos operacionales conllevan : sueldo de chofer, combustible, lubricantes, permiso de circulación, revisión técnica, dando un total de \$ 6.440.000.- anuales y costos de mantención preventiva - operativa, \$ 1.000.000, lo que hace un total de \$ 7.440.000.-

Es importante mencionar que estos costos se harán efectivos si el proyecto mencionado es aprobado financieramente y bajo esta situación serán cargados al presupuesto de esta Dirección.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 394 : El Concejo acuerda aprobar los Costos Operacionales y de Mantenición del Proyecto "Adquisición de Minibús para CESFAM Las Américas".

12° PUNTO : Incidentes.

-Sr. Rubén Albornoz D., vecinos del sector 3 Oriente 3 Sur le han solicitado plantear tema para que Inspectores del Depto, de Obras puedan ver problema que se vive ahí.

En toda esa esquina hay una vivienda que se está cayendo, entiende que es de un señor Apellido Miqueles y obstruye el paso peatonal por costado de 3 Oriente, da la impresión que está para demoler, por tanto, solicita ver con inspecciones que se puede hacer por seguridad para que el día de mañana no haya un problema mayor.

Señor Alcalde, el propietario no dejó demoler, habría que hacerlo con fuerza pública.

Señor Albornoz, ve con mucho agrado los trabajos en cuanto a mejorar área verdes de la ciudad, especial jardines Alameda, y en ese mismo sentido, solicita poder aprovechar especialmente, en la época que corresponda, en 2 Norte con 26 oriente, nueva Avda, 2 Norte donde faltan alrededor de 100 árboles, bandejon central. Se ha tratado de ornamentar, se ha intervenido el sector, pero desde la 11 a 26 Oriente faltan árboles, avenida que ha dado un muy buen resultado, ha desconcentrado el centro, pero conviene, cuando corresponde, reponerlos.

Lo mismo ha ocurrido en la Calle 1 Sur, llama la atención y se ha planteado hace años, la falta de más de 20 arbustos, crespones, de 11 Oriente a 1 Poniente por 1 Sur.

Está a la vista de todos, la necesidad de intervenir, se tienen las condiciones para hacerlo, lo ve desde el punto de vista práctico como la gente sufre caídas, por problema en pleno centro y como ciudad Capital, en calle 1 Oriente entre 1 y 2 Sur, lado poniente, faltan 400 baldosas, a lo menos, quizás sacar lo que hay, pavimentar, no sabe, 2 Oriente 1 Sur 1 Norte, lado oriente, pasa lo mismo.

Si se ha manifestado y hay recursos para hacer muchas cosas, porque no estas que son simples y baratas, mejorando la condición de vida de los vecinos, lo expresa porque pasan los días, los años y no se hace.

-Señor Carlos Ramírez P., se está a la espera que se les entregue el documento que sería la Ordenanza de Regulación de los letreros en la comuna, cuando se expuso se planteó que debía pasar primero por el Depto. Jurídico, y luego traerlo a Concejo, pero sugiere algo importante, porque se pueden encontrar con más problemas, mientras se da la aprobación a esa Ordenanza, se pueda congelar el otorgamiento de permisos para la instalación de letreros publicitarios, porque a diestra y siniestra se ubican en lugares dificultan visibilidad de conductores y de quienes transitan por las calles.

Cómo una sugerencia, analizar y ver, congelar mientras no se tenga una normativa que regule.

-En más de una oportunidad personas que laboran en el sector de 30 Oriente con 2 Norte hacia el oriente, le han manifestado la prohibición que existe para taxis colectivos, y muchas de ellas son asesoras del hogar u otros en construcción, quedan a mitad de camino, no pueden acceder, y expresan la inquietud para que las líneas de colectivos puedan ingresar, pero al parecer a través de la Seremi de Transporte existe una prohibición, lo que implica que carabineros cuando sorprende un colectivo cursa la infracción. Solicita que a través del Depto. de Tránsito se pueda consultar y ver posibilidad que se abra la autorización para que se requieran los permisos respectivos y se pueda acceder.

-En sector del Complejo Cornelio Baeza se ha estado relleno el espacio, y vecino de población aledaña le manifestaba que en algún momento se rompieron algunas cañerías, quedando el agua empozada producto de la acumulación de tierra, lo que es un foco de infección para esos vecinos. Solicita revisar y resolver.

-En algún momento varios han manifestado la inquietud de lo que son los trabajos de la Avda. 8 Sur, principalmente el problema que quedó en la 27 Oriente, no sabe si SERVIU ha respondido, esa obra tiene fecha de término el 31 de diciembre y hasta el día de hoy no se ha tenido mayor información en cuanto a que solución se dará a ese problema, porque entre carretera y 30 Oriente es la única conexión entre ambas vías, el otro día un camión de Coca Cola al pasar por ese lugar se le cayó parte de la carga, originando un problema de circulación, de tránsito, dado que el desnivel que existe es bastante elevado y al parecer no hay solución a un problema que afecta a los vecinos de ese sector.

Señor Allende, se está en la hora de término, habría que prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar por 15 minutos.

-**Señor Manuel Yáñez O.**, conoce muy bien la situación del señor Miqueles y familia, planteada por el señor Albornoz, ha ayudado y a raíz de fallecimiento del titular de la vivienda, la familia quedó con el trámite pendiente de venta, y ahora con el Convenio Serviu - Municipalidad son 5 familias las que se verán beneficiadas, dentro de la que está la indicada, consiguiendo con el señor Gobernador la cancelación de un arriendo para la señora por aprox. 5 meses.

Queda 1 mes de ese arriendo y una empresa le comprara las maderas usadas, por lo que solicita al señor Alcalde no presionar con Carabineros a esa familia, ya que se demolerá la vivienda y se le instalará una nueva.

-**Señora Paulina Elissetche H.**, felicita por realización de actividad en Plaza Cienfuegos, el día sábado, Encuentro Regional de Orquestas Infantiles y Juveniles, es 2do, año que la Municipalidad apoya esa iniciativa y tuvo la oportunidad de estar este sábado, fue realmente de gran nivel y calidad, está por que se continúe realizando todos los años, desgraciadamente no hubo la cantidad de público deseado para el nivel del concierto que entregaron los niños de la región. Estuvo muy bien organizado, salvo un pequeño problema, comenzaba el concierto y seguía funcionando la pantalla gigante, lo que no corresponde; si la Municipalidad puede hacer algo al respecto, se deben tomar medidas.

Reitera sus felicitaciones al Depto. de Cultura por la realización.

-Plantea preocupación, ha participado en la entrega de juguetes de algunas juntas de vecinos, y consulta si esa adquisición pasó por la supervisión del Servicio de Salud, porque considera que varios de ellos pueden tener problemas sanitarios, incluso algunos no tenían la certificación a través de una etiqueta, junto con eso, considera que en general son de muy baja calidad, desconoce cómo se compraron, no pasó por el Concejo la licitación. Habían unas mamaderas para niños de 0-1 año, para jugar, y la verdad es que pueden ser contaminantes, no lo afirma, por eso estima debieran ser supervisados previamente.

-Expresa preocupación que también señaló Carlos, en cuanto a la situación de la 8 Sur entre carretera y 30 Oriente, aparte de los problemas de cómo terminará esa obra, por el momento la señalización es inexistente, el otro día casi sufrió un accidente, venía saliendo de una de las calles de sur a norte hacía 30 Oriente y no está señalizado para que lado circulan las vías, tiene doble vía ahora con un bandejon central, salió por 8 Sur hacía 30 Oriente volvió a la ruta por el lado que le parecía, pero resulta que venían todos los vehículos hacía el oriente, lo que a futuro debiera funcionar de oriente a poniente. Solicita se oficie al SERVIU, ahí hay un problema grave y no sabe a quién le corresponde.

-Plantea y que bien que esté presente el Director Comunal de Educación, hay una preocupación dentro del Gremio de los Profesores por la no recuperación de clases en las escuelas de Talca, de aquellos días producto del paro de profesores y en el único establecimiento que se habría hecho, es en el Complejo Educacional J. Carrera.

Existiendo 2 situaciones, a los profesores en huelga se les está descontando esos días, pero no se ha planteado una recuperación de clases, y en el caso del Javiera Carrera sí se les indicó la recuperación de clases, la que han hecho en día sábados, se las están pagando, pero si algunos en días que corresponde a trabajos administrativos de ellos, por tanto, no se les pagaría la recuperación y descontando esos días.

De ser así, no se estaría cumpliendo con lo establecido por el Ministerio de Educación, respecto de la jornada escolar.

-**Señor Luis Vielma A.**, reitera que pronto se realice el estudio para ver aprobación que está pendiente para los Asistentes de Educación.

-Propone hacer el estudio y se pueda cancelar a quienes ganan menos de \$ 300.000.-, un Bono para funcionarios que laboran por ejemplo en el Cementerio, Cuartel Urbano, en fin, distintos departamentos de la Municipalidad de Talca.

-La vereda de Diagonal, en oportunidad anterior denunció, fue inspección de inmediato, pero quedaron en que empresa que construyó una discoteque en 1 Poniente, destruyó vereda recién construida por el Municipio, producto del paso de un camión tolva, al parecer existía el compromiso de reponer, pero no fue así. Sugiere infraccionar o que se reponga.

-10 metros más allá hay un sitio eriazo que no está cerrado, al lado de empresa telefónica CTR, donde por ahorrar lo utilizan como estacionamiento de vehículos en ese sector, teniendo en consideración que esos espacios eriazos, de acuerdo a las posibilidades se debe exigir el cierre, pero por la ubicación, la persona debe tener recursos económicos, y se está provocando un deterioro a la vereda. Solicita se fiscalice.

-Visitó el Terminal de Buses producto de reclamo de los locatarios - usuarios, informó al Alcalde, se cambió, decisión que no comparte, los cajeros automáticos al lado donde está la custodia, 2 estarían bien, pero al 3ero. se le deja 20-30 cms, para que ingrese el usuario con su equipaje, lo que es insólito, además se presta para robo. Solicita al Alcalde tomar en consideración el planteamiento, ya que se debe entregar servicio a la comunidad y no es así con ese cambio.

-Lo llamó gente de 8 Sur, donde se está haciendo ampliación, se abrió el paso, pero la arborización al parecer son especies plátano oriental, lo que perjudica a la salud de las personas.

El encargado de Aseo y Ornato indica que son tuliperos.

Señor Vielma, la gente estaba preocupada.

-En 1 Oriente 6 Sur, hay vivienda en las mismas condiciones que la denunciada por el Concejal Albornoz, es en toda la esquina y se están cayendo las tejas, pudiendo producirse un accidente en cualquier momento, además que la vereda es angosta.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE 2011.

ACUERDO N° 377 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Cambio de Nombre y Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Luis Ferrada Rojas,
- Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Darío Valdés Romero,
- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Eventos Restaurantes, Banquetes y Gourmet El Fogón Toscano Ltda,
- Renovación y Cambio de Nombre del Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Abarrotes Económicos S.A.

ACUERDO N° 378 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Cambio de Nombre y Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas , a nombre de Eduardo González Rojas.
- Renovación del Giro Minimercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Andrea Castro González.

ACUERDO N° 379 : El Concejo acuerda aprobar la siguiente Función a Honorarios :

- 10 cargos : Apoyo logístico en montaje de Feria Navideña 2011, Atención y Supervisión de Expositores.

ACUERDO N° 380 : El Concejo acuerda aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional para el año 2012.

ACUERDO N° 381 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo, asistencia de Concejales señor Manuel Saavedra Rojas y Carlos Ramírez Palma, a Jornadas de Trabajo del Directorio del Capítulo De Concejales de la Región del Maule, en San Clemente, los días 28 y 29 de Diciembre 2011.

ACUERDO N° 382 : El Concejo acuerda aprobar Proyecto de Alumbrado Público Comunal.

ACUERDO N°383 : El Concejo Municipal ha acordado entregar en comodato a la Junta de Adelanto y Desarrollo Social de Los Vecinos del Conjunto Habitacional Las Rastras 1 y 2, una superficie no superior a 20 m², a intervenir en acceso del Bandejon Central en Calle 40 Oriente con 5 Norte, a fin de que sea utilizado en la construcción de una garita con baño.

ACUERDO N° 384 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo domiciliario de las personas que a continuación se mencionan :

- Señor Juan Hernández Merino,
- señor Luis Contardo Contardo,
- señor Oscar Poblete Soto,
- señor Víctor Garrido Campos

Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión a cada uno de los casos.

ACUERDO N° 385 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja del Servicio de Educación a las organizaciones que se indican :

- Centro Cultural Mas, sillas, mesas, pizarras.
- Centro Cultural y Solidario Angeles Guardianes, 20 sillas y un escritorio.
- Junta de Vecinos Las Araucarias, colchonetas de gimnasia.
- 1° Iglesia Evangélica Aliancista Talca, mesas de kínder, mesas grandes, escritorios, sillas grandes, sillas de kínder, estantes, lavamanos, tazas, pizarrones.
- Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza, un estante, un escritorio, una silla para escritorio, una mesa y 50 sillas.

ACUERDO N° 386 : El Concejo acuerda entregar en comodato al club de Huasos El Culenar, terreno ubicado al interior de Escuela F-255 El Culenar (antigua), de una superficie de 249 m².

ACUERDO N°387 : El Concejo acuerda poner término a la concesión entregada al Sindicato de Trabajadores Colectivos Línea N° 9 Los Libertadores de Talca, otorgado por Decreto Alcaldicio N° 012 del 4 de Enero del 2007.

Y se acuerda entregar en Comodato a la Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional en Chile, terreno ubicado en Calle 23 Norte esquina 3 Oriente, de una superficie de 305 m².

ACUERDO N°388 : Por siete votos a favor y un voto en contra, se acuerda otorgar Bono por la suma de \$ 200.000 a los Asistentes de Educación.

ACUERDO N° 389 : El Concejo acuerda aprobar las siguientes funciones a Honorarios para el año 2012 :

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

N*	ESCALAFON	TAREAS A EJECUTAR
01	PROFESIONAL INGENIERO DE EJECUCIÓN EN INFORMATICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de servicios Web e implementación de hardware, software especializado y capacitación técnica: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico, solución e implementación técnica a problema de índole informática (problemas de redes de datos (LAN, ADSL), diagnostico, reparación, instalación y configuración de equipos computacionales municipales. ▪ Asesoría técnica para cotizaciones de equipos de área informática a distintos departamentos municipales, según asignación de jefatura de Departamento de Informática. ▪ Desarrollo de servicios Web e implementación de hardware, software especializado. ▪ Desarrollo de servicios Web e implementación de hardware especializado. ▪ Gestión y Capacitación técnica asociada a Sistema Control de Documentos. ▪ Asistencia permanente en forma remota, tanto a los usuarios del dominio intranet como los externos. ▪ Asesoría en tecnologías de la información, innovando herramientas necesarias de hardware y software aplicándolas al Departamento de Informática y todos los usuarios de la red
		✓
01	PROFESIONAL INGENIERO DE EJECUCIÓN EN INFORMATICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Levantamiento y configuración de Servidores, Firewall, Proxy, DNS, conectividad de redes y políticas de seguridad de software: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantención de servidores Windows (Active Directory, Wsus, IIS, DNS, Antivirus Corporativo, Aranda Inventory, Aranda Delivery). ▪ Mantención de cuentas de correo, usuario Windows (creación y eliminación de nuevos usuarios) ▪ Monitoreo de servidores y servicios de red, referente a seguridad y su correcto funcionamiento. ▪ Instalación y configuración de servidores y equipamiento de red (servidores virtuales con Vmware)
01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación administrativa para ajustes sobre los sistemas CAS-Chile y levantamiento de aplicaciones o requerimientos nuevos sobre los sistemas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación, explotación, corrección mantención y supervisión de los sistemas computacionales relacionados con la empresa CAS-CHILE. ▪ Levantamiento de aplicaciones o requerimientos nuevos sobre sistemas. ▪ Integración, supervisión y mantención del proceso de remuneraciones a BCI CashExpress, para el pago de remuneraciones de los funcionarios municipales, de Salud, Educación, Cementerio, PAE y Honorarios a través de Tarjetas Vistas Bancarias. (Banco BCI), Servipag y Cuentas Corrientes Personales.
		✓

01	TÉCNICO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación, preparación, instalación y configuración de aplicaciones y sistemas en equipos computacionales pertenecientes a la Municipalidad, integrando cuentas y perfiles de usuarios a la administración centralizada del servidor dominio y software de catastro Aranda. ✓ Detección de equipamiento obsoleto o dañado para dar de baja y detectar hardware para upgrade, recuperando piezas para reparar computadores de igual características.

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

01	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de rendiciones de cuentas de presupuestos participativos y Subvenciones Municipales. ✓ Recuperación de recursos de Licencias Médicas.
01	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar análisis evaluación y estudio del funcionamiento de la tesorería municipal, implementando posteriormente el manual de procedimiento. ✓ Revisión, análisis y cuadratura de las tarjetas de crédito realizadas a través de la empresa Transbank.

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar registro digital de las personas que presentan algún grado de discapacidad.
03	ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación de carpetas con antecedentes por aplicación de nueva FPS y digitación de formularios de postulación a subsidios.
01	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajos con redes y levantamiento de necesidades en el sector norte.
07	ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Levantamiento en carpetas digitales de las diferentes necesidades de los sectores de la comuna y coordinación con las Unidades Municipales correspondientes en pro de la solución.
08	OPERARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar trabajos de construcción, reparación de viviendas derivados de emergencia y/o asistencial.
11	ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Levantamiento en terreno de los antecedentes de los usuarios postulantes a los diferentes beneficios otorgados por el Estado y/o Red Social.
01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo en mantención de Fichas de Protección Social y formularios de postulación del Subsidio de Agua Potable urbano y rural.
01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo en la Digitación de las fichas de Protección Social, una vez que son aplicadas en terreno.
31	AUXILIARES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantención de los distintos recintos deportivos (Gimnasio Cendyr, Regional, Municipal, Las Américas, Estadio Municipal Sur, Piscinas existentes y en construcción, etc.
01	ADMINISTRATIVO CONTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo administrativo y en el control presupuestario de programas sociales en convenio con el municipio.
01	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar trámites tendientes a la creación de la Corporación Deportiva, manteniendo al Sr. Alcalde informado del avance de los respectivos procesos.
02	PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo en gestión del Departamento de Deportes
		<ul style="list-style-type: none"> ✓

01	TÉCNICO	✓ Encargado de la Sala de Musculación y orientación técnica a los usuarios.
10	PROFESIONAL	✓ Cumplir funciones en el Programa Puente, Entre las Familias y sus Derechos, Convenio Fosis
08 01 02 01	PROFESIONALES TÉCNICO ADMINISTRATIVOS AUXILIAR	✓ Cumplir funciones en el Convenio con el Servicio Nacional de Menores OPD (Oficina de Protección de los Derechos)
08 01	PROFESIONALES TÉCNICO	✓ Cumplir funciones en el Programa Previene - Conace.
01	PROFESIONAL	✓ Apoyo en la coordinación y ejecución de los Programas Chile Crece Contigo y Vinculos.
06 02 01	PROFESIONALES TÉCNICOS ADMINISTRATIVO	✓ Cumplir funciones en el Programa Chile Crece Contigo - Convenio MIDEPLAN
06	PROFESIONALES	✓ Cumplir funciones de Monitoras y apoyo del Programa Vinculo - Convenio MIDEPLAN.
01	PROFESIONAL	✓ Cumplir funciones en el programa de apoyo a la producción familiar para el autoconsumo - Convenio Mideplan.

PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL

01	PROFESIONAL ABOGADO	✓ Transcripción de sentencias daños en choque con abogado y ley de protección al consumidor y otras leyes especiales.
04	TÉCNICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar notificaciones, sentencias, partes empadronados por infracción de tránsito. ✓ Realizar notificaciones de causas de ley de alcoholes (restaurantes) y de causas de propaganda electoral, del Primer Juzgado de Policía Local. ✓ Realizar notificaciones de causas de ley de alcoholes (ebrios en vía pública y consumo en la vía pública). ✓ Realizar notificaciones de causas de infracciones en tránsito. ✓ Realizar citaciones parte transito empadronado.

SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL

01	PROFESIONAL ABOGADO	✓ Transcripción de sentencias daños en choque con abogado y ley de protección al consumidor y otras leyes especiales.
01	TÉCNICO	✓ Realizar notificaciones, sentencias, partes empadronados por infracción de tránsito
01	TÉCNICO	✓ Revisión y actualización de causas correspondientes a Daños en choque, con el objeto de ser informadas al Registro Nacional de Multas.

OFICINA PRE-CENSO

02	ADMINISTRATIVO	✓ Pre-Censo 2011 del XVIII Censo de Población y VII de Vivienda año 2012, en el marco del convenio suscrito con el Instituto Nacional de Estadísticas.
01	AUXILIAR	

FOMENTO PRODUCTIVO

03		✓ Asesorías a microempresarios en Portal Mercado Público y Chileproveedores, apoyo en la postulación de proyectos con financiamiento estatal y capacitaciones en tecnologías de información y comunicación.
01		✓ Coordinar el programa de nivelación de Estudios para adultos, gestión de salas, docentes y convocatoria de alumnos para el programa. Preparación y entrega de proyectos e informes para el Ministerio de Educación.
02		✓ Gestión de Compras Unidad de Fomento Productivo, atención de público y coordinación de personal en actividades y ferias la unidad.
01		✓ Convocatoria, coordinación y logística de beneficiarias y actividades del Programa "Mujer, Trabajo y Jefa de Hogar", de SERNAM.
03		✓ Inscriptora OMIL, atención y registro de personas desempleadas de la comuna de Talca, en la Bolsa de Empleo, asesorías en seguros, subsidios y capacitaciones.
02		✓ Inscriptora OMDEL, atención de público, apoyo en convocatorias de microempresarios para las ferias de Fomento Productivo, Asesoría para postulación a proyectos con financiamiento estatal.
01		✓ Registro de personas para beneficio Ley de la Microempresa Familiar.
01		✓ Planimetría de espacios públicos para proyectos de Mejoramiento Urbano y Ferias Fomento Productivo.
01		✓ Apoyo Logístico Programa Nivelación de Estudios para Adultos.
01		✓ Coordinadora Unidad de Turismo Comunal
03		✓ Formulación, Ejecución y Coordinación de Estudios, Programas y Proyectos de Desarrollo Económico Comunal. Producción de Ferias y Eventos para el Fomento Productivo.
01		✓ Registro y atención de pequeños productores agrícolas de la comuna de Talca para el Programa de Desarrollo Local - PRODESAL I y II. Apoyo logístico en actividades del Programa.

03		✓ Realizar registro personas de la Comuna de Talca para trabajo en el Programa de Mejoramiento Urbano PMU. Supervisión desempeño en terreno.
01		✓ Catastro información oferta turística de la comuna.
01		✓ Apoyo en difusión de actividades de desarrollo económico local.
01		✓ Mantención Viña Municipal, realizar trabajos de poda, desmalezar y tratamiento Fitosanitario.
06		✓ Apoyo logístico para la pre y post producción presentación feria artesanal y patio de comida en actividad Semana de la Independencia.
03		✓ Apoyo logístico para la pre y post producción actividad Fiesta de la Chilenidad.
02		✓ Relacionador Laboral MIL, trabajo en terreno con empresas de la Comuna de Talca, para insertar trabajadores cesantes, inscritos en la Bolsa de Empleo.
01	PSICÓLOGO LABORAL	✓ Prestar servicios en la Oficina de Intermediación Laboral OMIL, para orientación de personas cesantes de la Comuna de Talca.
01		✓ Gestión y Coordinación Unidad de Empleo Comunal.
01		✓ Elaboración presentación y seguimiento de proyectos del estado de inserción laboral para personas cesantes de la Comuna de Talca.

OFICINA DE CULTURA

01	PROFESIONAL	✓ Ejecución de las diversas actividades públicas que desarrollará este municipio en el ámbito de la cultura, así como también organizar y producir eventos masivos de carácter histórico, artístico, folclórico, costumbrista o teatral.
01	PROFESIONAL	✓ Coordinación, planificación, organización, producción y apoyo profesional en las diversas actividades culturales y recreativas que el municipio ejecuta en áreas de música, historia, teatro, folclor y recreación.
02	ADMINISTRATIVO	✓ Organización de actividades de carácter cultural, musical, artístico, folclórico, costumbrista o teatral, para colaborar en las actividades recreativas de verano y eventos masivos con participación municipal, en el ámbito de la cultura el arte y la recreación.
01	ADMINISTRATIVO	✓ Organizar, Producir y Coordinar eventos masivos de carácter musical, artístico, folclórico, costumbrista o teatral.

DIRECCIÓN DE TRANSITO

50	ADMINISTRATIVOS	✓ Prestar apoyo en la renovación de los Permisos de Circulación año 2012, en lo relativo a "Atención de público en los diferentes centros de pagos, operar el respectivo sistema computacional, ingreso de datos de vehículos, realizar promoción personalizada a empresas, clasificación y archivo de documentación.
01	COORDINADOR	
01	PROFESIONAL	✓ Realizar Estudio de Transporte y Vialidad de la Comuna

DIRECCIÓN DE OBRAS

01	PROFESIONAL	✓ Asesorar y apoyar la implementación del nuevo Plan Regulador y elaboración de la matriz de área extensión urbana.
01	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	✓ Asesorar y apoyar la implementación de la Ordenanza de publicidad recientemente aprobada.
05	ADMINISTRATIVOS	✓ Digitadores y un coordinador, para el traspaso del Base de información del archivo central a un archivo digital.

OFICINA IMPUESTO TERRITORIAL

02	PROFESIONAL	✓ Realizar tasación, actualización y mantención del catastro de Bienes raíces de la Comuna de Talca en el Servicio de Impuestos Internos, según Convenio suscrito entre la Municipalidad y el SII.
04	TÉCNICOS	
02	ADMINISTRATIVO	

ALCALDIA

01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar evaluación, Análisis y emitir informe, de las solicitudes ingresadas por la comunidad ✓ Recibir y solicitar información a las unidades, para redactar respuestas a correspondencia protocolar y administrativa de Alcaldía, coordinar audiencias del Sr. Alcalde con las Organizaciones Comunitarias. ✓ Coordinar, Preparar y convocar las reuniones y actividades del Sr. Alcalde, en los Ámbitos Sociales, Culturales, Económicos y Políticos. Programar, sistematizar y apoyar todas las actividades públicas y protocolares en que participe el Sr. Alcalde debiendo registrar todas las peticiones, acuerdos y consultas que emanen de dichas actividades.
-----------	-----------------------	--

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

03	ARQUITECTOS	<u>Área Diseños de Arquitectura</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar los planos de arquitectura y elaborar las especificaciones Técnicas de los proyectos. ✓ Apoyar en el levantamiento Planimétrico y en el diseño de planos de arquitectura de los proyectos.
03	DIBUJANTES O ASISTENTES DE ARQUITECTURA	
02	INGENIEROS CIVILES	<u>Área Diseño de Ingeniería</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar planos de estructura, elaboración de cálculos estructurales, Confección de memorias de Cálculos y especificaciones técnicas de los proyectos. ✓ Apoyar en el Levantamiento Planimétrico y en el diseño de planos de estructura de los proyectos.
05	DIBUJANTES O ASISTENTES DE ARQUITECTURA	
01	INGENIERO CONSTRUCTOR	<u>Área Instalaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar planos de especialidades (Agua Potable, Alcantarillado, Aguas Lluvias, Red contra Incendio, Red Húmeda y Gas) y elaboración de especificaciones técnicas. ✓ Diseñar planos de especialidades (Agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, red contra incendio, red húmeda y gas) y elaboración especificaciones técnicas. ✓ Diseñar planos de especialidades eléctricas, especificaciones técnicas y presupuesto. ✓ Apoyar en los diseños de los planos de las especialidades respectivas.
01	CONSTRUCTOR CIVIL	
01	PROFESIONAL	
02	DIBUJANTES	

01	INGENIERO CONSTRUCTOR	<u>Área Cubicaciones y Presupuestos</u> ✓ Efectuar la elaboración de cubicaciones y confección de presupuestos. ✓ Apoyar en la Elaboración de las Cubicaciones y en la confección de presupuestos de los proyectos.
02	TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN	
01	ARQUITECTO	<u>Área de Planificación Urbana y Territorial</u> ✓ Desarrollar anteproyecto y/o planes maestros que permitan una reestructuración de la Comuna. ✓ Apoyar el desarrollo de anteproyectos y/o planes maestros que permitan una reestructuración de la Comuna. ✓ Realizar la planificación urbana y ordenamiento territorial, a través de la Cartografía Digital SIG. ✓ Apoyar la planificación urbana y ordenamiento territorial, a través de la cartografía Digital SIG. ✓ Levantamiento topográfico como apoyo a la elaboración de proyectos de arquitectura y especialidades. ✓ Apoyar en el levantamiento topográfico.
01	DIBUJANTE O ASISTENTE DE ARQUITECTURA	
02	INGENIEROS GEOMENSOR	
01	ANALISTA SIG	
01	TOPOGRAFO	
01	DIBUJANTE	

05	PROFESIONALES , TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS	<p><u>Área de Formación de Iniciativas de Inversión</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar y postular iniciativas de inversión, realizar asesorías y reuniones con la comunidad y elaboración de los diagnósticos de los proyectos.
01	01 INGENIERO COMERCIAL	<p><u>Área de apoyo en rendiciones de proyectos financiados con recursos externos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistente y coordinador de apoyo en informes financieros de recursos externos aprobados para la comuna. ✓ Asistente y Coordinador de apoyo en informes financieros de Recursos Externos aprobados para la Comuna. ✓ Asistente y coordinador de apoyo en informes financieros de recursos externos aprobados para la comuna. ✓ Apoyo en labores administrativas.
03	03 CONTADORES AUDITORES	
01	01 INGENIERO CONSTRUCTOR	
01	01 ADMINISTRATIVO	
01	01 INGENIERO COMERCIAL	<p><u>Área de apoyo en Procesos de Licitaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar en la confección de Bases de Licitación, informes de licitación, entre otros. ✓ Revisión de Bases de Licitación de los Servicios Traspasados (Salud, Educación y Cementerio), de acuerdo a la normativa legal vigente sobre la materia. ✓ Apoyar la confección de bases de licitación, informes de licitación, entre otros. ✓ Apoyo de labores administrativas. ✓ Apoyar en las labores de asesoría y/o consultoría de licitaciones de proyectos y/o concesiones en ejecución.
01	01 PROFESIONAL	
01	01 INGENIERO CONSTRUCTOR	
01	01 ADMINISTRATIVO	
01	01 PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

02	PERIODISTA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar las labores de Comunicaciones, organización y distribución de las funciones de la Unidad. ✓ apoyar en la organización de eventos municipales, elaboración de comunicados de prensa, insertos y boletines de las actividades municipales, elaboración, dirección y ejecución de la política comunicacional de difusión de las actividades y programas municipales, planificación y mantención de diversos soportes comunicacionales que vinculen el municipio con la comunidad, cobertura de actividades municipales y distribución de material a nivel local, regional y nacional.
02	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de comunicados de prensa, coordinación entrega informaciones a medios de prensa, apoyo en realización de eventos organizados por la Municipalidad, coordinación entrevistas, recopilación antecedentes para difusión de actividades municipales, producción programas radiales, organización archivo de prensa, gestión de medios.
02	ADMINISTRATIVO	
02	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeamiento y elaboración material gráfico de difusión de actividades municipales, asesoría en desarrollo de imagen corporativa, labores de ayuda en elaboración de material gráfico para distintos departamentos municipales, apoyo en la elaboración de material gráfico y confección de videos sobre actividades municipales.
01	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar registro gráfico de las actividades municipales y de Alcaldía, editar y distribuir según requerimiento el material gráfico de los distintos medios de prensa locales, regionales y nacionales, organizar archivo gráfico de la municipalidad y actualizar las galerías fotográficas de la página Web.
02	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar y desarrollar tareas de relaciones públicas para los distintos departamentos de la municipalidad, apoyar la realización de eventos de la municipalidad, llevar las relaciones del gobierno comunal con las demás entidades a nivel local, regional y nacional.
01	PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación en la instalación de soportes publicitarios, actualización de sitio Web según campañas y/o promociones, diseño de material para campañas Online (difundir a la comunidad los sistemas de pagos online, como por ejemplo Permisos de Circulación y Patentes Comerciales), diseño y aplicación de estrategias comunicacionales en redes sociales, diseño y mantención de imagen corporativa en el sitio Web municipal, difusión de la producción de bienes y servicios que realiza la municipalidad.

ADMINISTRACIÓN

02	PROFESIONAL	✓ realizar Estudio de dotación de cada uno de los consultorios y realizar evaluación financiera de los mismos.
01	PROFESIONAL	✓ Colaborar y Asesorar en el análisis, evaluación y estudio del funcionamiento de las unidades municipales, implementando posteriormente el manual de procedimientos, con su respectiva dotación.
02	PROFESIONAL	✓ Actualizar manual de funciones de control interno, revisión de horarios de los diferentes programas de salud, chequeo selectivo de beneficiarios de los distintos programas de salud.
02	PROFESIONALES	✓ Supervisar las acciones de los consultorios, postas y cescof en orden a promover la inscripción de los usuarios al Sistema de Salud Municipal, para los efectos de allegar recursos vía per cápita. La información deberá ser presentada a la Dirección Comunal de Salud y al Administrador Municipal.
01	PROFESIONAL	✓ Actualizar Ordenanza de Publicidad y efectuar el cobro de los derechos que se encuentran morosos por este concepto, informar a la Dirección de Inspección sobre la publicidad que no tiene autorización, para proceder a su retiro.
12	MONITORES	✓ Monitores deportivos, en actividades de verano organizadas por el municipio.

REQUERIMIENTOS PARA PERSONAL HONORARIOS PROYECTOS 2012

TAREAS A EJECUTAR	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Extraer árboles y raíces según programación y solicitudes de vecinos con uso de maquinaria menor (motosierra, podador de altura etc.).
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejar el Arbolado (poda de levante, despeje, formación) y reponer especies donde la Dirección de Aseo y Ornato lo estime, debiendo manejar maquinaria menor principalmente motosierras y podadoras en altura, además de herramientas manuales (serruchos, tijerones, etc.). ▪ Control de pastizales, utilizando maquinas desbrozadoras (orilladoras).
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento, Reposición, Recuperación y Construcción de áreas Verdes (riego, desmalezado despapelado, y corte de césped).
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular, evaluar e implementar programas y proyectos medioambientales, apoyar el control de plagas urbanas.

- Mantener en condiciones de uso comunitario las redes de descarga de aguas lluvias:
 - ✓ Limpieza de rejillas y cámaras evitando acumulación de material sólido que evite la evacuación de aguas lluvias.
 - ✓ Mantención de emergencias en alcantarillados de instituciones dependientes del municipio, que prestan servicios a la comunidad (colegios, policlínicos, etc).
 - ✓ Construcción y reposición de tapas rejillas faltantes o en mal estado.
 - ✓ Combatir emergencias ocasionadas por malas condiciones ambientales y/o climáticas.
- Mantener despejado el paso de canales y acequias para el constante fluido del paso agua:
 - ✓ Combatir emergencias de despeje de canales, en caso de ser requeridos por la comunidad.
- Apoyar las distintas unidades e instituciones que prestan servicios a la comunidad, con trabajos relacionados a estructuras metálicas y soluciones a la infraestructura municipal y comunitaria:
 - ✓ Realizar cierres perimetrales con malla acma.
 - ✓ Construcción de rejas de seguridad para colegios u/o instituciones que lo requieran.
 - ✓ Construcción de rejillas, tapas de cámara y todos los elementos que sean necesarios en cuanto a soldaduras.

- Instalación de señalética visual con el fin de prevenir, informar y/o controlar áreas de tránsito vehicular y peatonal donde se generan condiciones de riesgos:
 - ✓ Confección de señalética escrita mediante Plotter de acuerdo a la legislación vigente.
 - ✓ Fabricación y pintado de letreros para señalética.
 - ✓ Instalación y mantención de señalética.
 - ✓ Reparación de señalética en mal estado.
 - ✓ Demarcaciones horizontales en calles, estacionamientos y cruces de la vía pública.

- Mejoramiento de puentes, caminos y veredas:
 - ✓ Construcción, mantención y mejoramiento de caminos rurales.
 - ✓ Confección e instalación de cierres perimetrales.
 - ✓ Construcción, mantención y reparación de puentes (vehículos y peatones)
 - ✓ Construcción de obras en accesos a zonas rurales.
 - ✓ Limpieza y cierres de predios municipales.
- Solucionar los problemas presentados por la comunidad inherentes al trabajo de maquinaria pesada:
 - ✓ Movimiento, acopio y despeje de materiales, como excavaciones, limpieza etc.
 - ✓ Reparación de caminos rurales a través de motoniveladora.
 - ✓ Traslado de materiales desde y/o hacia los lugares requeridos.

<ul style="list-style-type: none">▪ Proporcionar iluminación en alumbrado público y electricidad a instituciones y eventos organizados por la Municipalidad:✓ Mantener y reparar el alumbrado público que se encuentre en malas condiciones de uso.✓ Instalación eléctrica y de iluminación a los eventos organizados por la municipalidad.✓ Apoyo a otras unidades que prestan servicios a la comunidad como: semáforos para su electrificación.✓ Mantenimiento y reparaciones eléctricas de organismos dependientes de la municipalidad y otros comunitarios.✓ Proyección y ejecución de proyectos de alumbrado público e instalaciones interiores.
<ul style="list-style-type: none">▪ Construir y mantener las obras sanitarias en instituciones municipales, colegios y policlínicos, que prestan servicios a la comunidad:✓ Mantenimiento de redes de agua y alcantarillados que se encuentran dentro de las instituciones municipales.✓ Instalación de redes de agua para eventos organizados por la municipalidad.
<ul style="list-style-type: none">▪ Mantener superficies de tránsito en buen estado para la normal circulación de los vehículos de la comunidad por las calles de la ciudad:✓ Preparación de material asfáltico en dependencias del cuartel urbano para su posterior traslado.✓ Carga de material asfáltico en vehículo especial para su distribución en sectores solicitados.✓ Preparación y limpieza de terrenos donde se encuentra el evento.✓ Cubrir y compactar el evento con material asfáltico para su posterior uso.
<ul style="list-style-type: none">▪ Mantenimiento, cuidado, reparación, recuperación de los distintos inmuebles y espacios públicos, pertenecientes, dependientes y administrados por el municipio.
<ul style="list-style-type: none">▪ Apoyo a la Seguridad Ciudadana (Vigilancia, Resguardo y Cuidado de las dependencias y usuarios, Proteger el orden con el constante apoyo y resguardo de Carabineros en diferentes Edificios Municipales”.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento y Funcionamiento del Centro Veterinario Municipal ▪ Atención y Evaluación del Centro Veterinario Municipal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción, Recuperación, Reparación y Mejoramiento Infraestructura Municipal (Educación, Salud, Sedes Vecinales y Clubes Deportivos etc.), mantención de los consumos básicos, como por ejemplo revisar las pérdida de agua.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento y Reparación Infraestructura Comunitaria (sedes vecinales, Clubes Deportivos, recintos municipales de atención comunitaria masiva).

ACUERDO N° 390 : El Concejo acuerda aprobar Programa de Mejoramiento Colectivo Municipal Año 2012.

ACUERDO N° 391 : El Concejo acuerda aprobar los Costos Operacionales y de Mantención de los siguientes Proyectos postulados a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) Año 2012 :

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL \$
Construcción y Mejoramiento Aceras, Esc. Especial Presbiteriana Talca	500.000.-
Reposición Veredas Sector José Ignacio Cienfuegos, Talca	500.000.-
Reposición Veredas Sector Villa Edén, Talca	500.000.-
Reposición Veredas Sector Chorrillos y Otros, Talca	500.000.-
Reposición Señaléticas de Calles, Sector 2, Centro de Talca	350.000.-
Mejoramiento Parque Recreativo Maitenhuapi Comuna de Talca	5.320.608.-
Construcción Plaza Juegos Infantiles Sector Don Ricardo II	1.080.710.-
Construcción de Multicancha Junta de Vecinos Villa Illinois	737.990.-
Construcción Parque Recreacional Santa Elvira, de Talca	1.946.924.-
Construcción Multicancha Villa Doña Consuelo	788.256.-
Construcción Multicancha Villa Don Ricardo III	737.990.-
Construcción Cubierta Multicancha Villa Los Alamos	1.112.126.-
Construcción Plaza Activa Sector La Florida	1.264.637.-
Construcción Plaza Activa sector Mall	2.119.152.-
Construcción Plaza Activa (Juegos Infantiles) Sector El Tabaco	1.754.726.-

ACUERDO N°392 : El Concejo acuerda suscribir Contrato de la Propuesta Pública, "Reposición Parcial Cierro Escuela Básica, Talca", Reposición Parcial Escuela el Edén, Talca", "Reparaciones Generales Liceo Carlos Condell de la Haza, Talca", al Contratista Luis Carvallo Orellana, por un monto total de \$ 42.381.850, impuesto incluido.

ACUERDO N° 393 : El Concejo acuerda suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :

- "Estudio de Actualización APR Purísima - Ranquimilí, Talca", a Amaro y Jaque Ingenieros Ltda, en un monto de \$ 21.900.000.- exento de impuesto, con un plazo de ejecución de 135 días corridos, y el pre informe en 45 días
- "Reparación Servicios Higiénicos y Construcción de Radiers, Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo, Talca". a Javier Espinoza Mancilla en un monto de \$ 42.916.239.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días.
- "Construcción Circulación Cubierta y Reparación Cierro, Escuela Costanera, Talca", a Javier Espinoza Mancilla, en un monto de \$ 45.310.191.-, impuesto incluido, en un plazo de 60 días.

ACUERDO N° 394 : El Concejo acuerda aprobar los Costos Operacionales y de Mantención del Proyecto "Adquisición de Minibús para CESFAM Las Américas".